



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

SECRETARIA GENERAL
DEL MAR



Análisis de la potencialidad de las ayudas del IFOP y FEP

Puerto pesquero de San Carlos de la Rápita



Fuente: Ports de la Generalitat y la Cofradía de Pescadores de la Virgen del Carmen de San Carlos de la Rápita.

Nuestro agradecimiento a la Cofradía de Pescadores de San Carlos de la Rápita y a Ports de la Generalitat por su colaboración y participación en el presente estudio.

Fotografías: Cofradía de Pescadores Virgen del Carmen de San Carlos de la Rápita y Ports de la Generalitat.

Prólogo

El objetivo de este estudio es analizar la potencialidad y efectos que han tenido los instrumentos de financiación de la política pesquera comunitaria del IFOP y el FEP durante el periodo 1994 – 2009 en el municipio de San Carlos de la Rápita.

Todo ello, permitirá obtener un mayor grado de conocimiento de la influencia que los fondos estructurales tienen sobre el sector pesquero, al objeto de facilitar la toma de decisiones futuras sobre la programación de intervenciones estructurales que orienten eficazmente las políticas públicas en materia de pesca.

Índice

La Política Pesquera Comunitaria 1

Puerto San Carlos de la Rápita 3

Nivel de pagos ejecutados 7

Ayuda comunitaria 9

Actuaciones en el puerto 15

Flota 35

Tonelaje 37

Potencia 37

Empleo 40

Ventas 43

Precios 44

Conclusiones 45

Puerto pesquero de San Carlos de la Rápita

La Política Pesquera Comunitaria (PPC)

La Política Pesquera Comunitaria tiene por objeto la explotación sostenible de los recursos pesqueros y de la acuicultura en el contexto de un Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta de manera equilibrada los aspectos medioambientales, económicos y sociales.

Ámbitos de actuación de la PPC

CONSERVACIÓN Y
GESTIÓN DE LOS
RECURSOS PESQUEROS

ORGANIZACIÓN DE LOS
MERCADOS

POLÍTICA ESTRUCTURAL

RELACIONES CON
TERCEROS PAÍSES
Y ORGANISMOS
INTERNACIONALES

A la realización de los objetivos de la PPC también contribuyen otras políticas de la Unión Europea

POLÍTICA DE SANIDAD
Y PROTECCIÓN DE LOS
CONSUMIDORES

PPC

POLÍTICA SOCIAL

Calidad de los productos
de la pesca y la acuicultura
comercializados en el
mercado comunitario

POLÍTICAS REGIONALES

Condiciones de seguridad
e higiene de los pescadores
en sus lugares de trabajo

Con el fin de alcanzar los objetivos de la política pesquera comunitaria, la Unión Europea ofrece apoyo financiero al sector pesquero a través de diversos instrumentos financieros ¹: El Fondo Europeo de Ordenación y Garantía Agrícola (FEOGA) durante el periodo 1986-1993; el Instrumento Financiero de Ordenación de la Pesca (IFOP) durante el periodo 1994-2006; y el Fondo Europeo para la Pesca (FEP) en 2007-2013.

BASES PPC

REGLAMENTO 170/1983

1986-1993

FEOGA

REGLAMENTO 4028/1986
REGLAMENTO 355/1986

Las medidas estructurales pesqueras fueron en su origen financiadas a través del FEOGA. En 1993 fueron sustituidas por el IFOP

1994-1999

IFOP

REGLAMENTO 3699/1993
REGLAMENTO 2080/1993
REGLAMENTO 2081/1993

El IFOP tiene por misión contribuir a alcanzar el equilibrio entre los recursos del sector pesquero y su explotación.

También tiene por objeto reforzar la competitividad del sector y el desarrollo de las zonas que dependen de él

2000-2006

IFOP

REGLAMENTO 2792/1999
REGLAMENTO 1260/1999
REGLAMENTO 3760/1999

2007-2013

FEP

REGLAMENTO 1198/2006
REGLAMENTO 498/2007
REGLAMENTO 744/2008

Los principios rectores del FEP han sido diseñados para responder a las necesidades cambiantes de la pesca europea del siglo XXI

¹ Estos instrumentos son los principales para la ayuda europea al sector pesquero, pero otros Fondos Estructurales también intervienen en algunos programas: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE), etc.

El puerto pesquero de San Carlos de la Rápita

San Carlos de la Rápita es un municipio situado en la comarca de Montsiá, próximo a la delta del Ebro. El puerto de San Carlos de la Rápita, el cual se terminó de construir en el año 1954, se compone de tres dársenas: pesquera, comercial y deportiva.

PUERTO PESQUERO SAN CARLOS DE LA RÁPITA

MUNICIPIO: SAN CARLOS DE LA RÁPITA

PROVINCIA: TARRAGONA

COORDENADAS: LATITUD 40° 36' 5''
LONGITUD 0° 36' 1''

CONDICIONES OPERATIVAS

LONGITUD MUELLE PESQUERO: 1.006 m

SUPERFICIE LONJA: 2.145,68 m²

CALADO: 6,5 m

INFORMACIÓN ADICIONAL

ORGANISMO GESTOR DEL PUERTO: PORTS DE LA GENERALITAT

ENTIDAD GESTORA LONJA: COFRADÍA DE PESCADORES DE LA VIRGEN DE SAN CARLOS DE LA RÁPITA

FLOTA OPERATIVA: 94 EMBARCACIONES

USO PRINCIPAL: PESQUERO/COMERCIAL/DEPORTIVO



Fuente: Cofradía de Pescadores de San Carlos de la Rápita.



Vista Lonja del Puerto de San Carlos de la Rápita.

El puerto pesquero de San Carlos de la Rápita

En este apartado, se muestra cuales son los principales servicios e industria de apoyo del puerto pesquero de San Carlos de la Rápita, así como los principales edificios vinculados con la actividad pesquera en dicho puerto.



Principales servicios y edificios pesqueros

- 1 Lonja
- 2 Cofradía de Pescadores San Carlos de la Rápita
- 3 Fábrica de hielo
- 4 Varadero-Travel Lift-Taller de Reparación
- 5 Suministro Combustible
- 6 Almacenes
- 7 Pabellones FERIALES
- 8 Embarcaciones destinadas a la acuicultura
- 9 Capitanía Marítima y Ports de la Generalitat
- 10 Parking
- 11 Gestión residuos Mápól

Estructura del sector pesquero en el puerto pesquero de la San Carlos de la Rápita

Se compone de una amplia red de servicios de apoyo y de las instalaciones de la Lonja para el desarrollo de actividades de comercialización. En cuanto a la modalidad de pesca, destaca el arrastre, ya que representa el 55 % de la flota pesquera con puerto base en San Carlos de la Rápita.

INDUSTRIA DE INSUMOS Y APOYO

INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE
FÁBRICA DE HIELO
VARADERO
TRAVEL LIFT
TALLER DE REPARACIÓN
CASETAS ARMADORES

ENTIDADES PESQUERAS

COFRADÍA SAN CARLOS DE LA RÁPITA
COFRADÍA SANT PERE
OPP RAPITA Nº 67

EXTRACTIVA

TIPO PESCA

ARTESANAL
BAJURA/ ALTURA

ARTES DE PESCA

ARRASTERO
PALANGREROS
REDES DE ENMALLE

PRINCIPAL CALADERO

PLATAFORMA DELTÁICA

TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

LONJA DE SAN CARLOS DE LA RÁPITA

MAYORISTAS Y MINORISTAS
(PESCADERÍAS, RESTAURANTES...)



La Cofradía de Pescadores San Carlos de la Rapita, por mediación de su empresa comercial Pesca Rapita, ofrece productos frescos y con máxima garantía de origen mediante la venta directa, telefónica y online. Entre las especies comercializadas, destaca la venta de langostino por su calidad y frescura.

Principales especies comerciales en el puerto de San Carlos de la Rápita

El puerto pesquero de San Carlos de la Rápita fue el más importante en cuanto a ventas, en volumen de facturación y volumen de kg vendidos en Cataluña durante el periodo 2006-2008. Los principales destinos de la pesca son los municipios cercanos a San Carlos de la Rápita, Barcelona, Madrid y Valencia.

MERLUZA



PULPO



CABALLA



CIGALA



JUREL



ESPECIES MÁS REPRESENTATIVAS VALOR (kg)

1. MERLUZA
2. GALERA
3. PULPO
4. DORADA
5. PULPO BLANCO
6. CABALLA
7. CARACOL
8. SALMONETE
9. RAPE
10. JUREL

GALERA



ESPECIES MÁS REPRESENTATIVAS VALOR (€)

1. MERLUZA
2. GALERA
3. LENGUADO
4. PULPO
5. LANGOSTINO
6. DORADA
7. LUBINA
8. CIGALAS
9. SALMONETE
10. RAPE

LANGOSTINO



DORADA



SALMONETE



LUBINA



LENGUADO



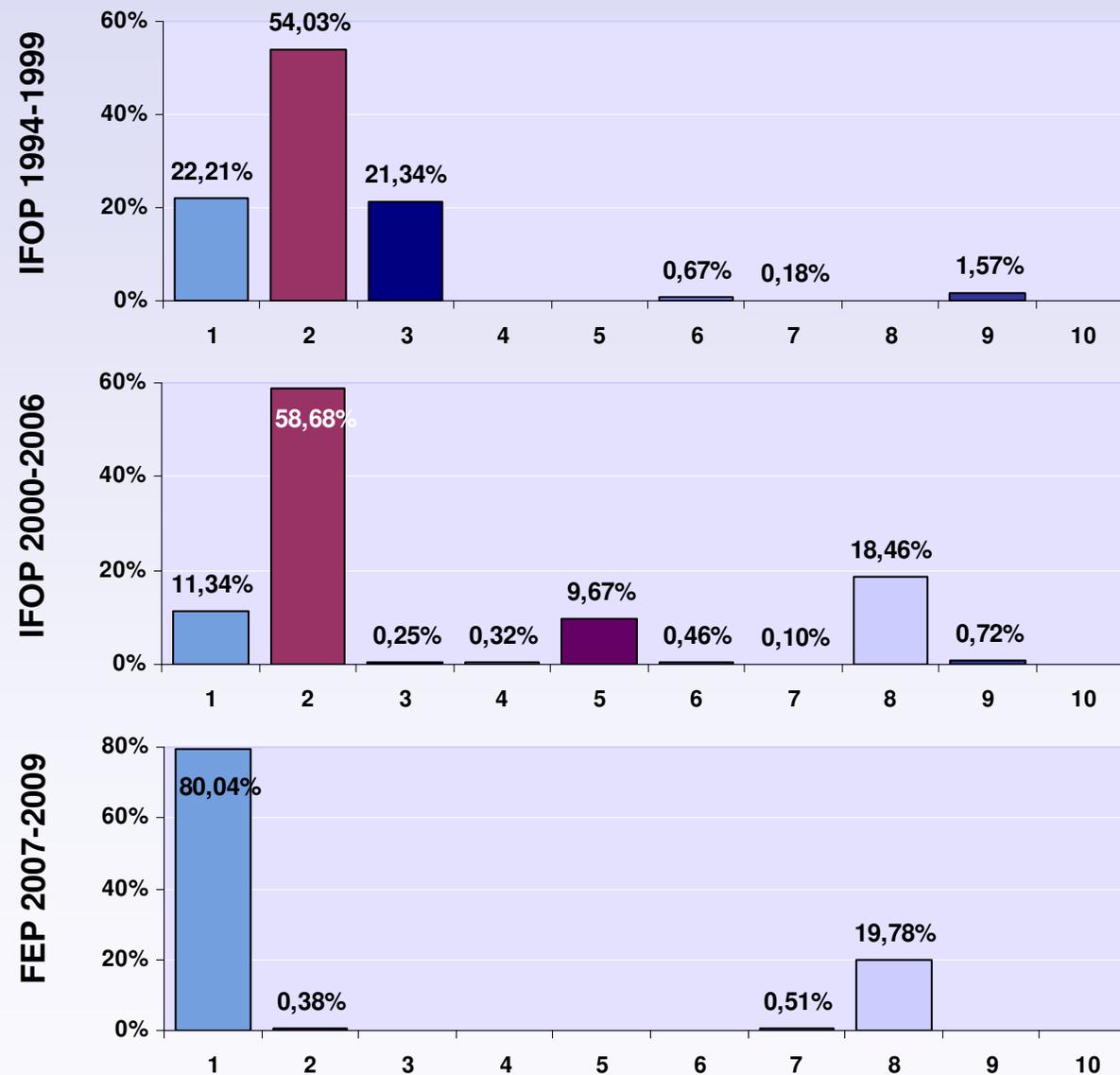
RAPE



Fuente: Imágenes publicadas en la web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Fondo de Imágenes del Sector Pesquero).

Nivel de pagos ejecutados (*)

Los pagos ejecutados en el municipio de San Carlos de la Rápita para las actuaciones cofinanciadas con ayuda comunitaria durante el periodo 1994-1999, asciende a 11,9 millones de euros. Para el periodo 2000-2006, ésta cantidad suma 25,8 millones de euros, y alcanza los 2,3 millones de euros, para el periodo 2007-2009.



Eje X = Actuaciones
Eje Y = % Nivel de pagos ejecutados

- 1=Adaptación del esfuerzo pesquero
- 2=Renovación y modernización de la flota
- 3=Acuicultura
- 4=Zonas marinas costeras
- 5=Equipamiento de los puertos de pesca
- 6=Transformación-Comercialización
- 7=Promoción
- 8=Otras medidas
- 9=Medidas socioeconómicas
- 10=Acciones colectivas



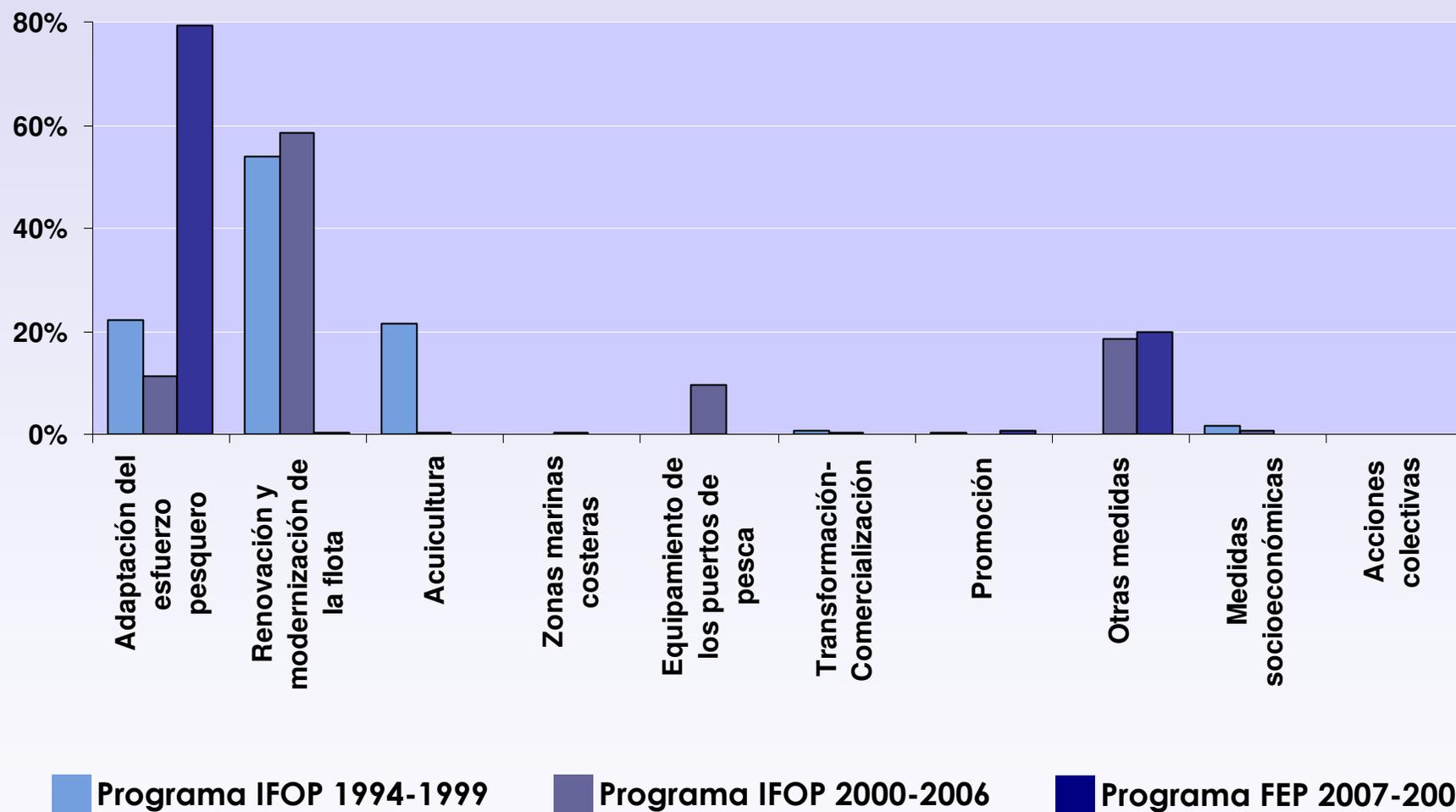
(*) El presente estudio analiza las ayudas IFOP/FEP en función de los pagos ejecutados, entendiéndose estos, como la asignación económica que se ha hecho efectiva en el municipio de San Carlos de la Rápita y en cada actuación. El pago de las ayudas puede estar finalizado total o parcialmente.

La descripción de cada una de las actuaciones, así como un resumen de las principales medidas implementadas en el municipio de San Carlos de la Rápita, se puede ver a partir de la página 15.

Destacar, que en el caso del programa operativo del FEP, se han aprobado ayudas por importe de 3,3 millones de euros, de los cuales, 2,3 se han materializado en pagos.

Los 1,02 millones de euros restantes han sido aprobados, a fecha de Noviembre de 2009. Estas ayudas están destinadas al desarrollo de medidas de adaptación de esfuerzo pesquero por un importe de 148.057 euros, renovación y modernización de la flota en 99.979 euros, acuicultura en 143.797, promoción en 12.007 euros, "otras medidas" en 424.787 euros, medidas socioeconómicas en 180.000 euros y 10.620 euros en acciones colectivas.

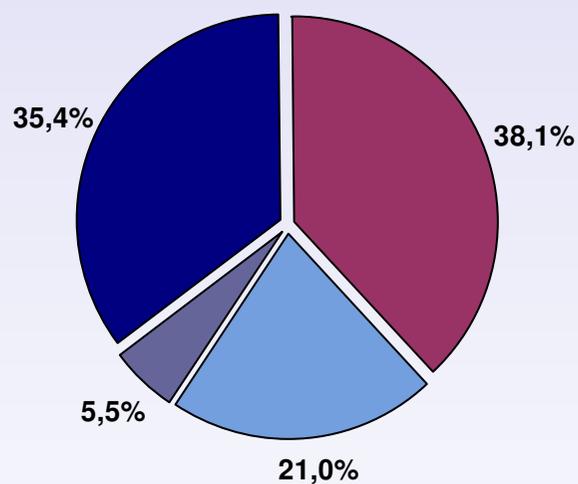
En el siguiente gráfico se compara en porcentaje la financiación efectiva destinada a cada una de las actuaciones por programa operativo. Teniendo en cuenta que el periodo de vigencia del programa FEP no ha terminado, se observa un incremento de los fondos destinados a la adaptación del esfuerzo pesquero y a otras medidas, en concreto, a paradas temporales, así como una reducción progresiva de las actuaciones destinadas a la renovación y modernización de la flota.



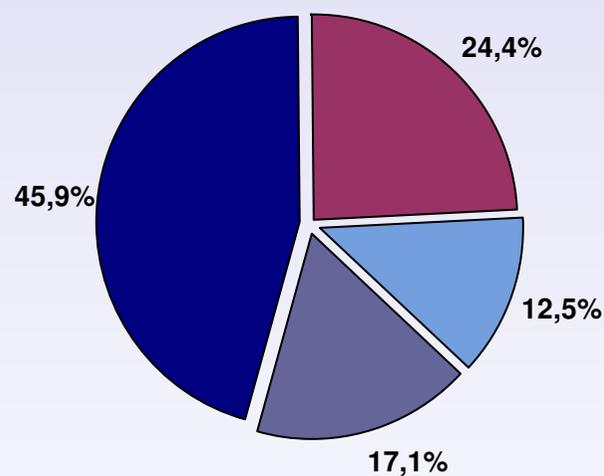
Ayuda comunitaria

Las actuaciones ejecutadas durante el periodo 1994-1999 con ayuda comunitaria supone un 38,1%, mientras que en el periodo 2000-2006, el porcentaje de financiación se reduce al 24,4%. Para el periodo 2007-2009, la financiación comunitaria aumenta hasta un 35,4%.

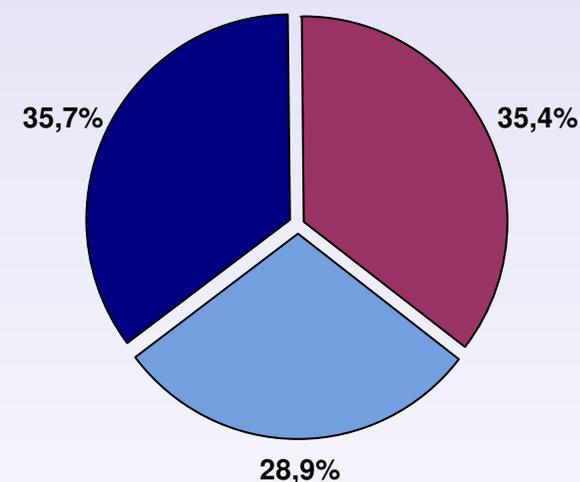
IFOP 1994-1999



IFOP 2000-2006

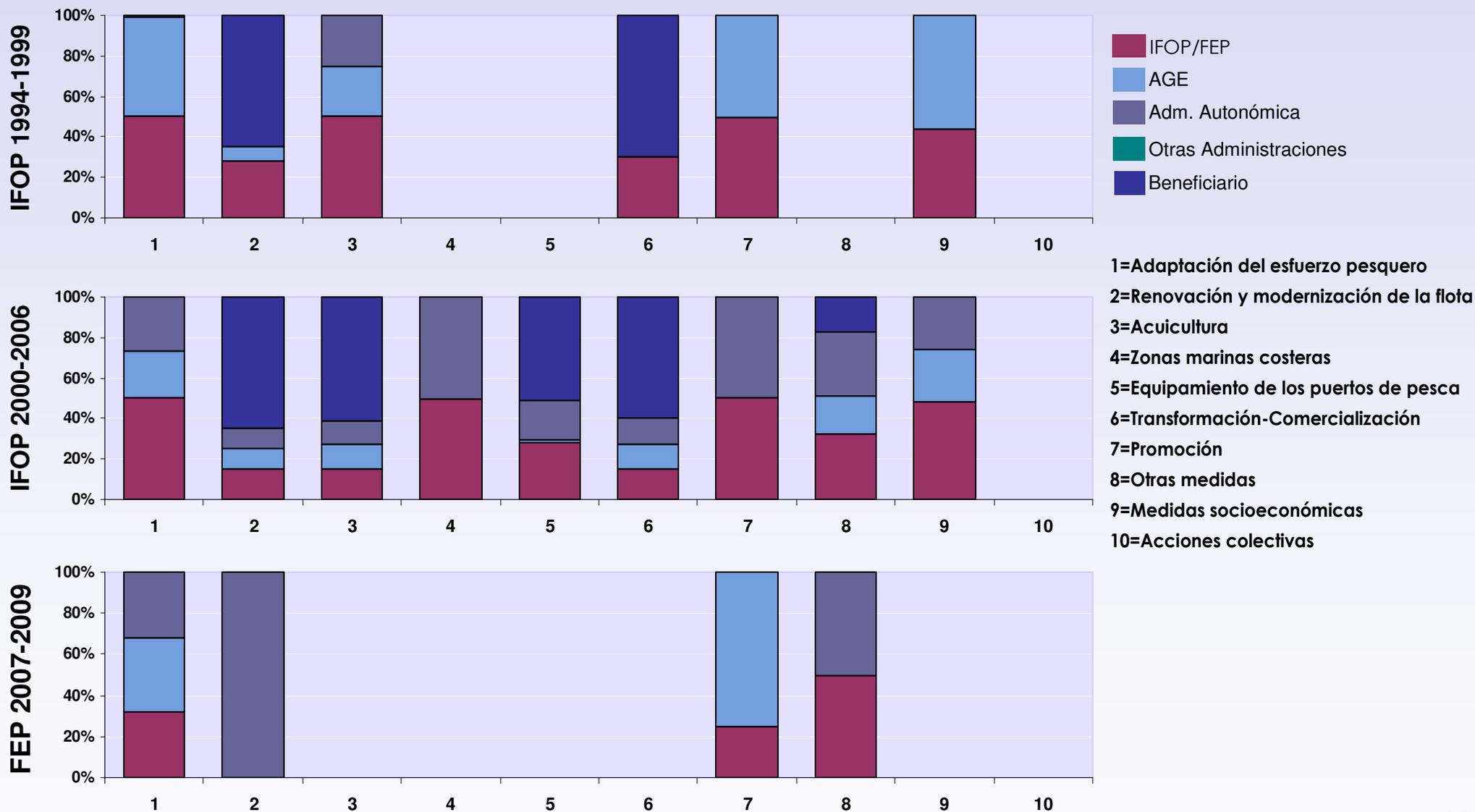


FEP 2007-2009

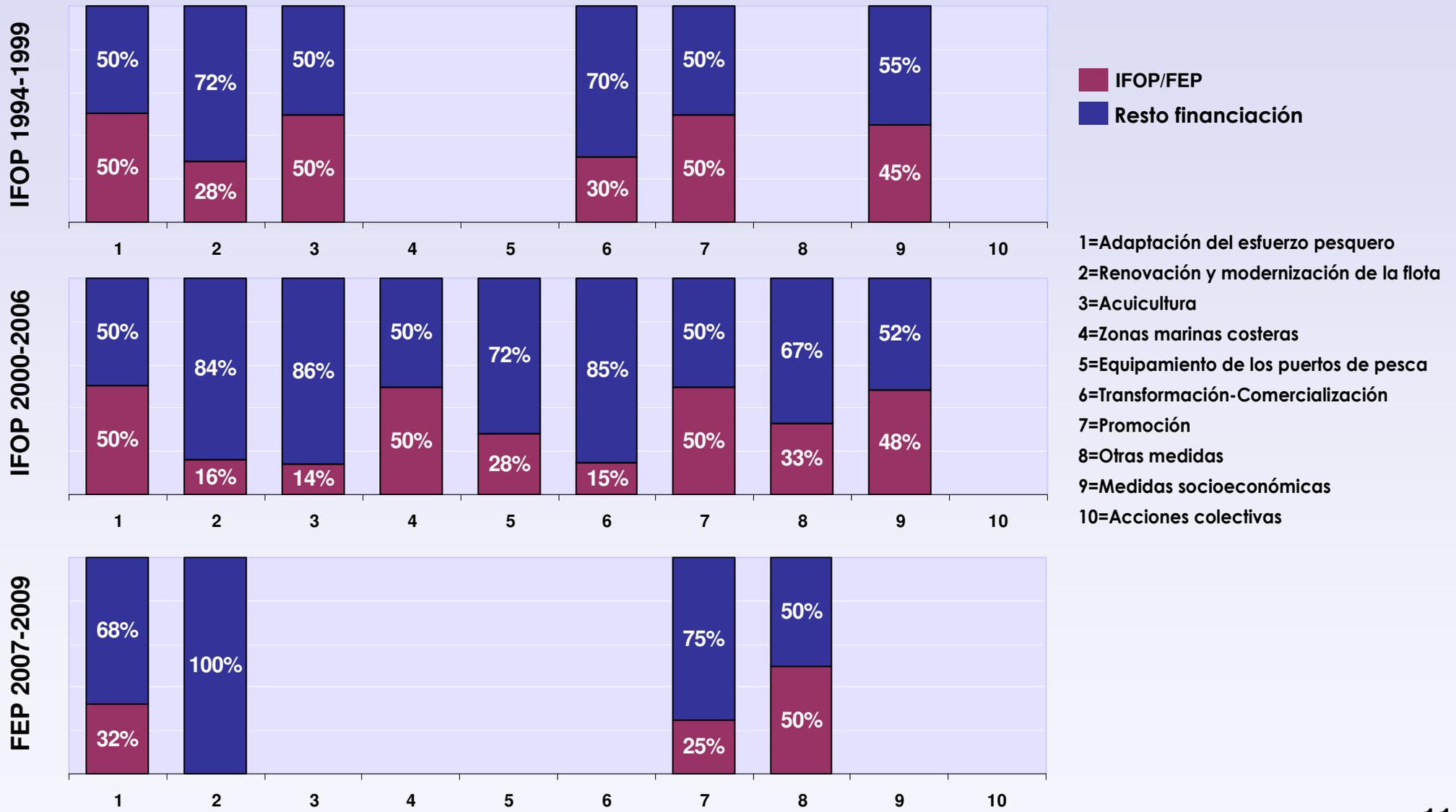


■ IFOP/FEP ■ AGE ■ Adm. Autonómica ■ Otras administraciones ■ Beneficiario

En este apartado, se analiza la distribución de la financiación ejecutada en cada una de las actuaciones que se han producido en el municipio de San Carlos de la Rápita y su evolución para cada instrumento financiero del IFOP y el FEP. Se observa que durante el programa operativo IFOP 2000-2006, la financiación que se ha materializado y el número de actuaciones ejecutadas, ha sido mayor en comparación con el anterior y posterior programa de financiación europea.



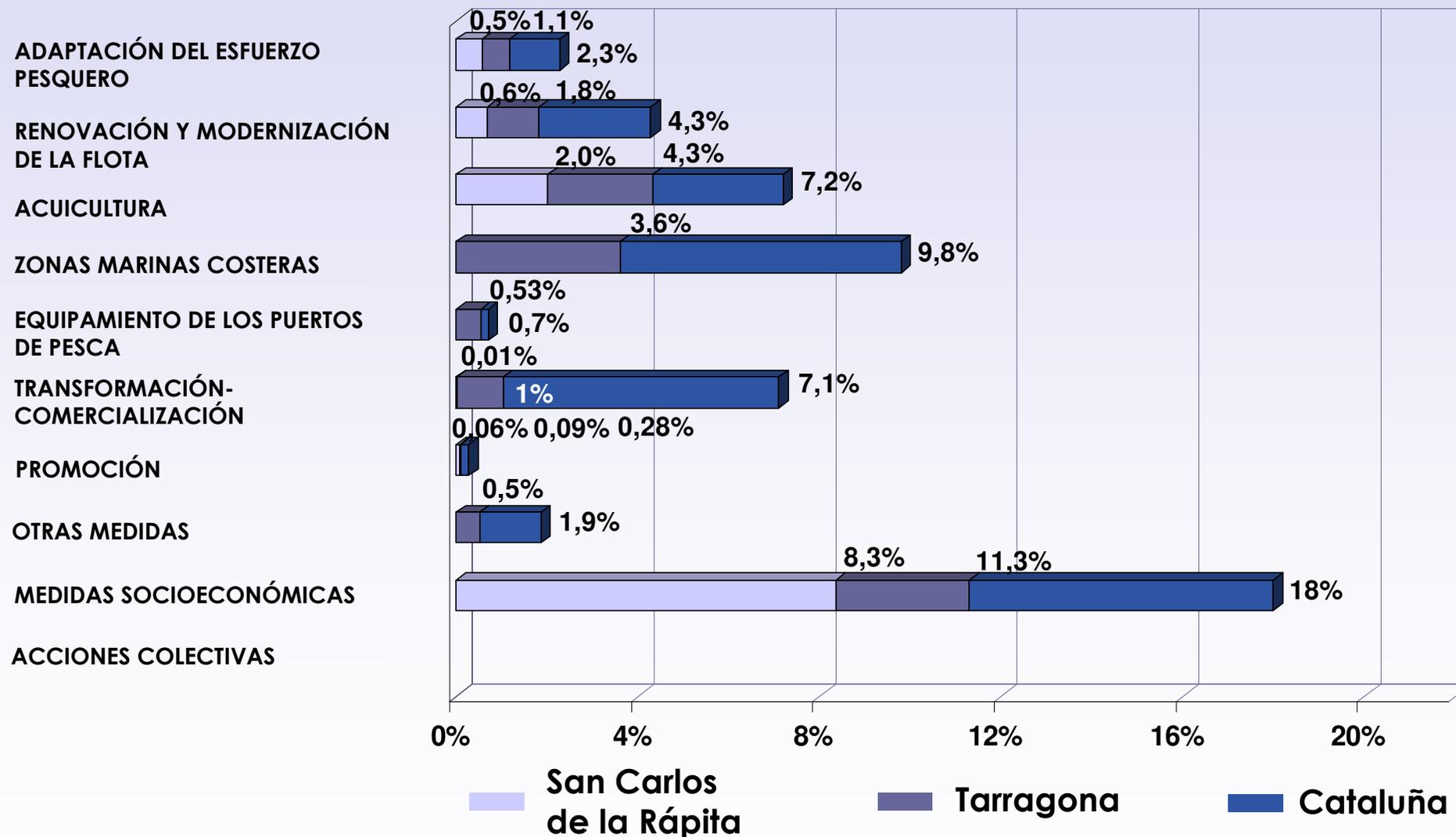
En el siguiente gráfico, se muestra la comparativa en cuanto al importe financiado mediante los fondos estructurales del IFOP y el FEP y el resto de financiación (AGE, Administración Autonómica, beneficiario y otras administraciones) en el municipio de San Carlos de la Rápita. Se observa que la cofinanciación ha sido significativa, en los tres programas, en las actuaciones para la adaptación del esfuerzo pesquero y la promoción.



Análisis territorial de la distribución de los fondos IFOP 1994-1999

El gráfico muestra el porcentaje acumulado de los fondos empleados para cada actuación y compara la distribución de fondos a nivel territorial. El 0,48% del total de los fondos del IFOP 1994-1999 han sido destinados al puerto de San Carlos de la Rápita, el 1,46% a Tarragona y el 4,31% a Cataluña.

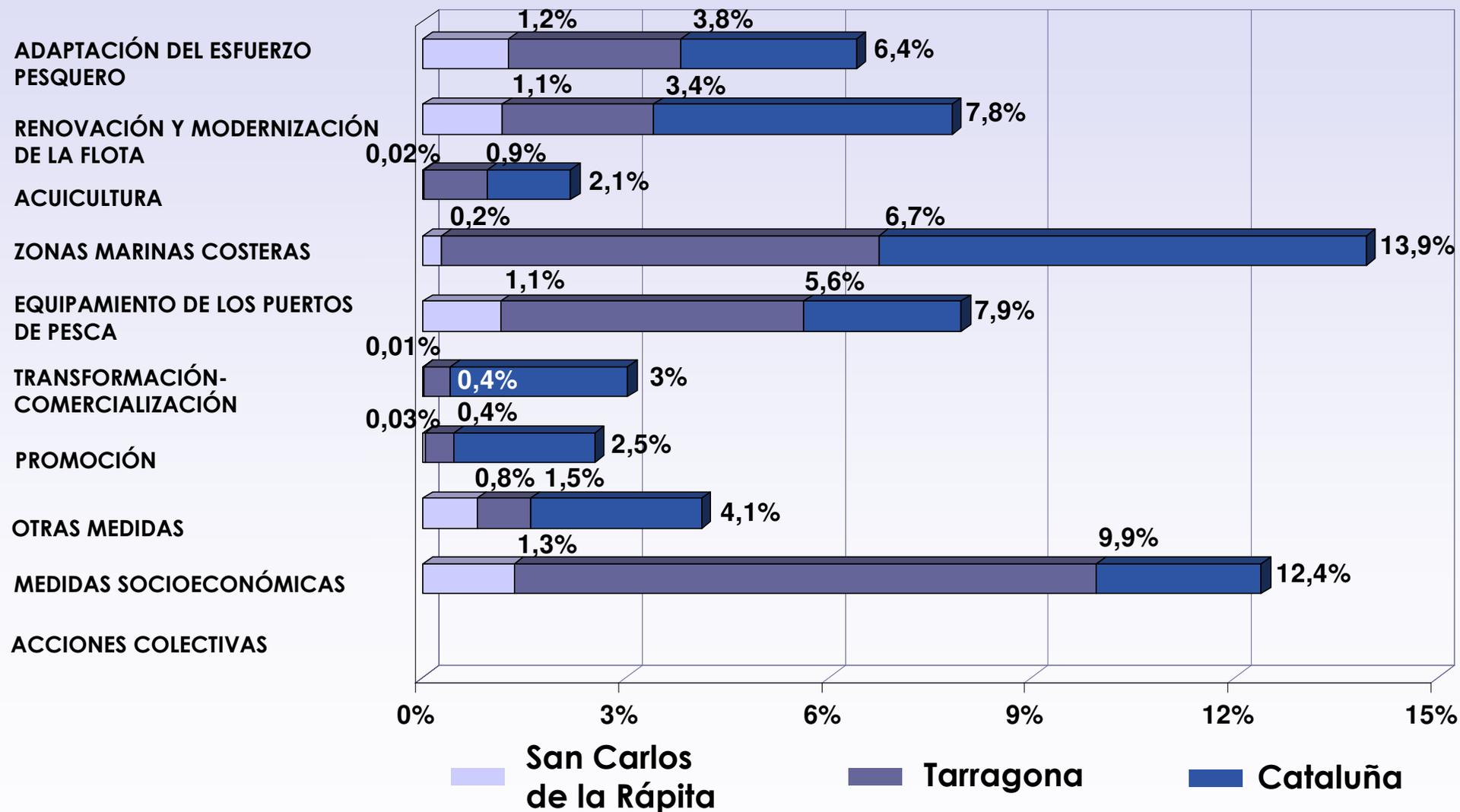
% ESTIMADO ACUMULADO DE FINANCIACIÓN EJECUTADA POR ACTUACIÓN SOBRE EL TOTAL NACIONAL



Análisis territorial de la distribución de los fondos IFOP 2000-2006

En cuanto a la distribución de los fondos incluidos en el IFOP 2000-2006, se puede apreciar que ha habido un aumento en la financiación de actuaciones, ya que el 0,59% se ha destinado al municipio de San Carlos de la Rápita, mientras que 2,02% ha sido empleado en Tarragona y el 5,03 en Cataluña.

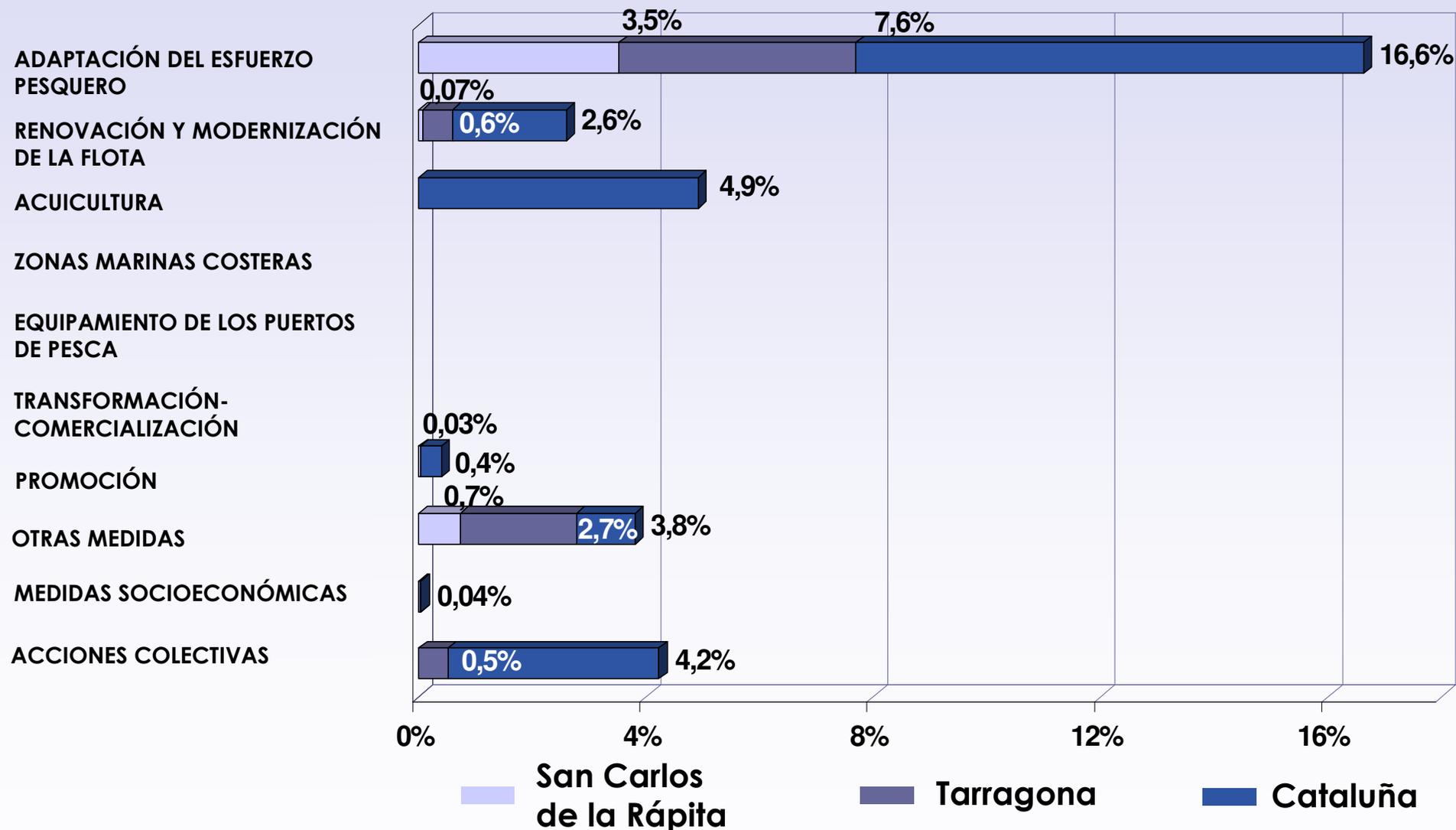
% ESTIMADO ACUMULADO DE FINANCIACIÓN EJECUTADA POR ACTUACIÓN SOBRE EL TOTAL NACIONAL



Análisis territorial de la distribución de los fondos FEP 2007-2009

Para el periodo 2007-2009 del FEP, el 0,74% del total de los fondos ejecutados ha sido empleado en el municipio de San Carlos de la Rápita, el 1,92% se ha destinado a Tarragona y el 4,17% a la Comunidad Autónoma de Cataluña.

% ESTIMADO ACUMULADO DE FINANCIACIÓN EJECUTADA POR ACTUACIÓN SOBRE EL TOTAL NACIONAL



Actuaciones en el puerto pesquero

La contribución financiera de los fondos estructurales del IFOP y del FEP en los programas IFOP 1994-1999, IFOP 2000-2006 y FEP, en el periodo 2007-2009, junto a la gestión de la Cofradía de Pescadores de San Carlos de la Rápita, han sido los artífices del importante desarrollo del puerto pesquero de San Carlos de la Rápita.

ACTUACIONES EJECUTADAS

ADAPTACIÓN DEL ESFUERZO PESQUERO

RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA

ACUICULTURA

ZONAS MARINAS COSTERAS

EQUIPAMIENTO DE LOS PUERTOS DE PESCA

TRANSFORMACIÓN-COMERCIALIZACIÓN

PROMOCIÓN

OTRAS MEDIDAS

MEDIDAS SOCIOECONÓMICAS

La información referida a las actuaciones que se incluyen en el marco del IFOP/FEP, está actualizada a fecha de Noviembre de 2009. El número de actuaciones y pagos efectivos en el presente análisis, no contempla el periodo completo de vigencia del FEP, que comprende 2007 y 2013. Esto implica que puedan surgir variaciones entre los datos analizados en el presente estudio y los datos finales que se obtengan para todo el periodo FEP.



Fuente: Fondo Español de Garantía Agraria.

(*) Los puntos indican la situación geográfica de los expedientes de ayuda que han supuesto la implementación de inversiones en los puertos pesqueros. Con el objetivo de promover la visibilidad de las ayudas IFOP/FEP, dichos expedientes han sido objeto de un reportaje fotográfico. Los reportajes fotográficos se pueden ver en el visor cartográfico de la Secretaría General del Mar.

El número de actuaciones ejecutadas mediante el programa operativo IFOP y FEP durante el periodo 1994-2009, asciende a 326. Destaca la financiación de acciones relativas a la renovación y modernización de la flota, y en menor medida, las paralizaciones temporales que se incluyen en “otras medidas” y las medidas socioeconómicas.

ACTUACIONES EJECUTADAS	1994-1999	2000-2006	2007-2009	TOTAL
ADAPTACIÓN DEL ESFUERZO PESQUERO	9	23	10	42
RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA	56	91	1	148
ACUICULTURA	1	5		6
ZONAS MARINAS COSTERAS		4		4
EQUIPAMIENTO DE LOS PUERTOS DE PESCA		8		8
TRANSFORMACIÓN-COMERCIALIZACIÓN	1	2		3
PROMOCIÓN	1	2	2	5
OTRAS MEDIDAS		8	63	71
MEDIDAS SOCIOECONÓMICAS	19	20		39
TOTAL	87	163	76	326

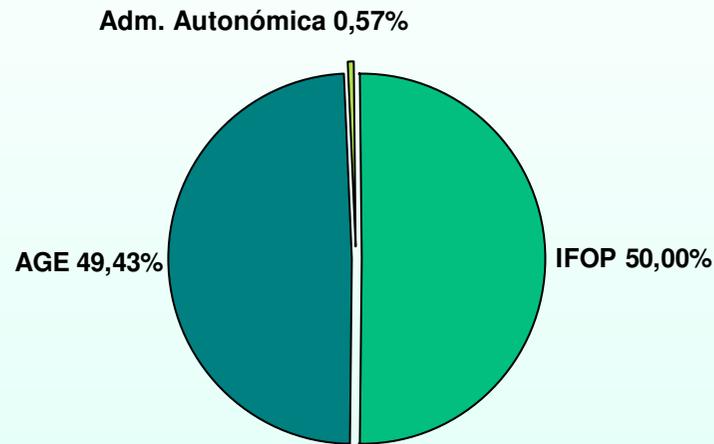
En el caso del FEP, destacar que ha habido un total de 146 actuaciones aprobadas, de las cuales, 76 se han materializado en pagos. Las 70 actuaciones restantes se encuentran aprobadas, a fecha de Noviembre de 2009. Se trata de 4 actuaciones destinadas a la renovación y modernización de la flota, 2 a la acuicultura, 2 a la promoción, 46 a otras medidas, 15 a medidas socioeconómicas y 1 a acciones colectivas.

Adaptación al esfuerzo pesquero

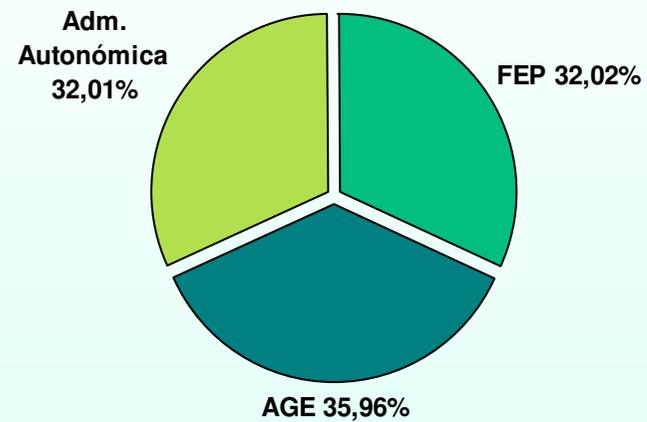
Las ayudas para la adaptación del esfuerzo pesquero se dirigen a los propietarios de los buques para ejecutar actuaciones destinadas a alcanzar un equilibrio sostenible entre los recursos pesqueros y la actividad extractiva.

Financiación de las actuaciones

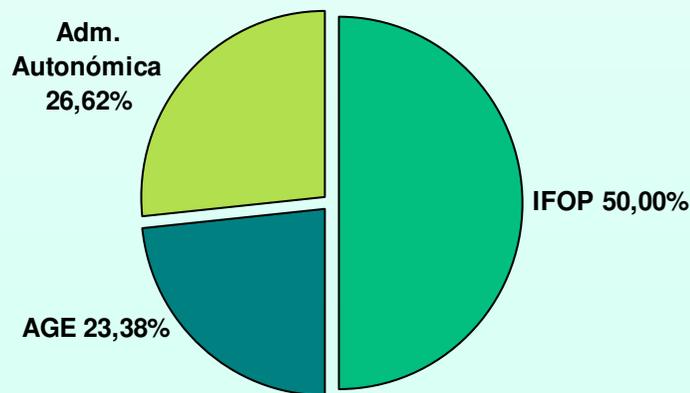
IFOP 1994-1999



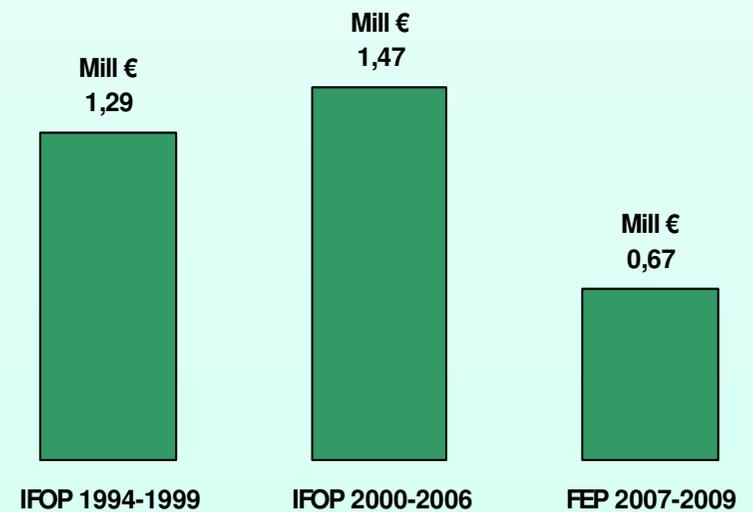
FEP 2007-2009



IFOP 2000-2006



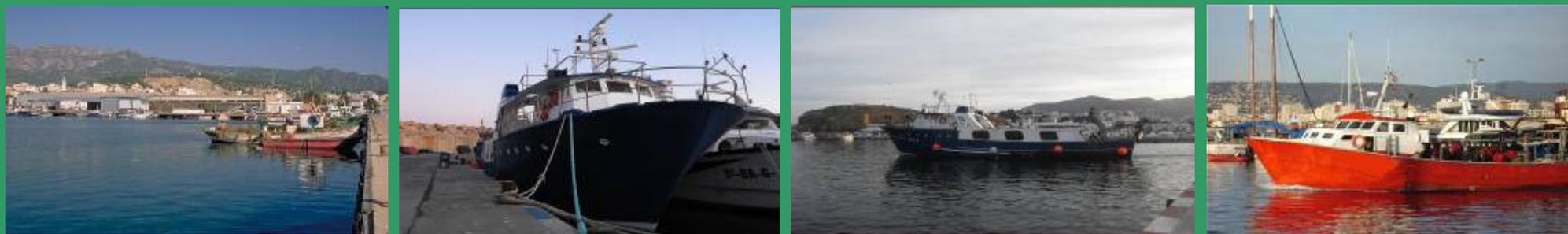
Financiación ejecutada



En consecución con los objetivos que se establecen en el IFOP y FEP, las medidas para la adaptación del esfuerzo pesquero mediante el desguace y hundimiento de buques durante el periodo 1994-2009 ascienden a 42. Estas acciones han sido destinadas a promover la recuperación de la sostenibilidad y el equilibrio de los ecosistemas marinos.

MEDIDAS	1994-1999	2000-2006	2007-2009	TOTAL
Desguace-Hundimiento de Buques	9	23	10	42
Total	9	23	10	42

(*) La información sobre la adaptación del esfuerzo pesquero y la influencia de las ayudas comunitarias sobre la flota pesquera en el puerto de San Carlos de la Rápita, se complementa a partir de la página 35.



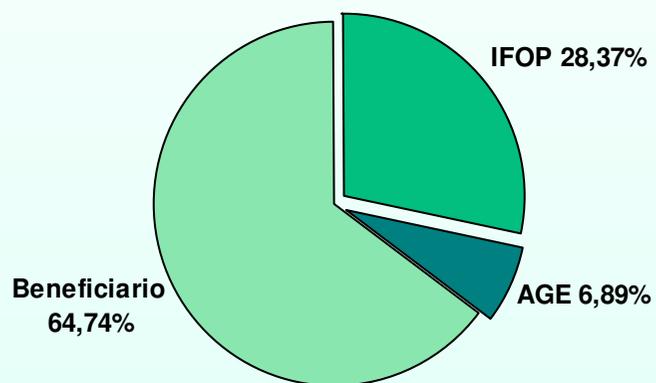
Fuente: Imágenes publicadas en la web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Fondo de Imágenes del Sector Pesquero).

Renovación y modernización de la flota

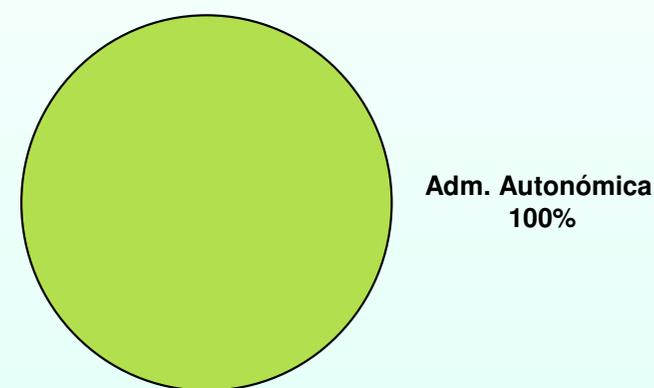
Las ayudas previstas por fondos estructurales para la renovación y modernización de la flota se destinan a los propietarios de las embarcaciones para la realización de obras y mejoras a bordo de las mismas. En este caso, cabe destacar la financiación que ha sido aportada por el beneficiario.

Financiación de las actuaciones

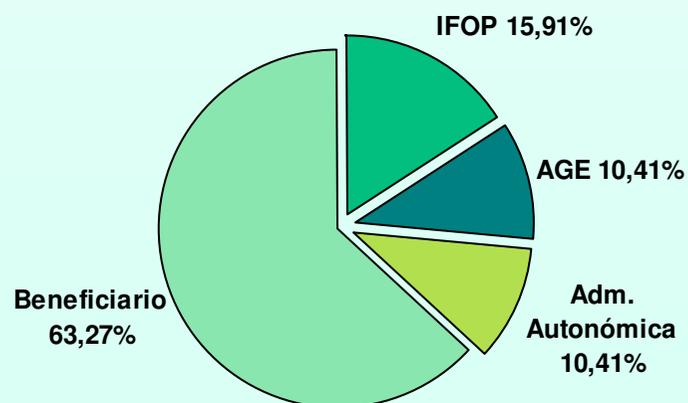
IFOP 1994-1999



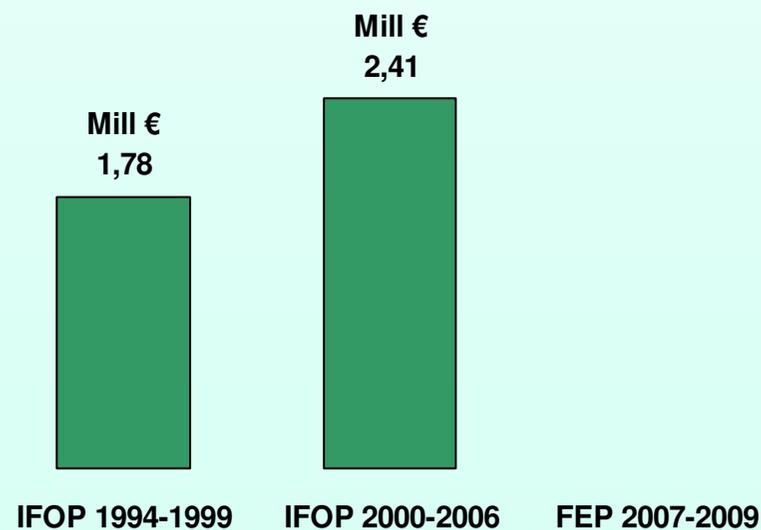
FEP 2007-2009



IFOP 2000-2006



Financiación ejecutada



El IFOP ha financiado 49 actuaciones destinadas a la construcción de nuevos buques pesqueros. Las acciones dedicadas a la modernización de embarcaciones han sido 99 en total. La implementación de medidas de modernización persiguen en general la mejora en la seguridad a bordo, las condiciones de trabajo e higiene, la calidad de los productos del mar y el rendimiento energético.

MEDIDAS	1994-1999	2000-2006	2007-2009	TOTAL
Construcción de nuevos buques	20	29		49
Modernización de embarcaciones	36	62	1	99
Total	56	91	1	148

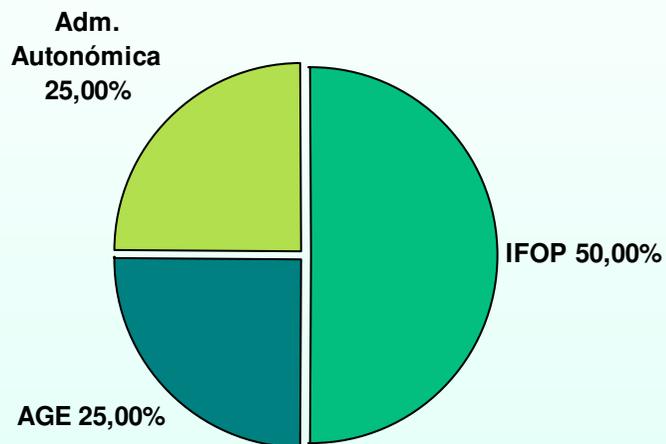


Acuicultura

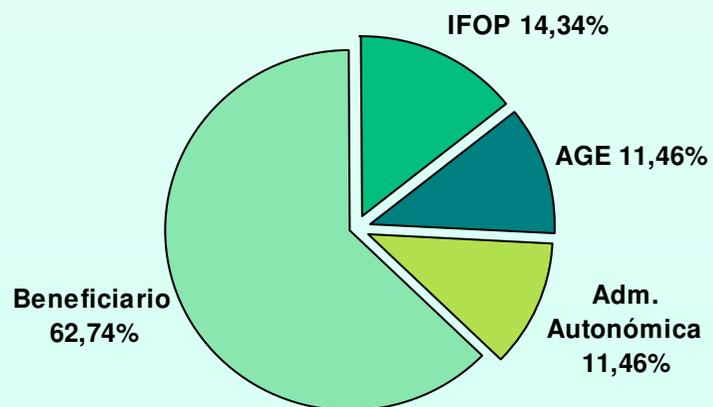
Las ayudas previstas para la acuicultura están destinadas a mejorar las condiciones de trabajo e higiene, la salud humana, la sanidad animal y la calidad de los productos que puedan suponer una mejora de los efectos positivos sobre el medioambiente.

Financiación de las actuaciones

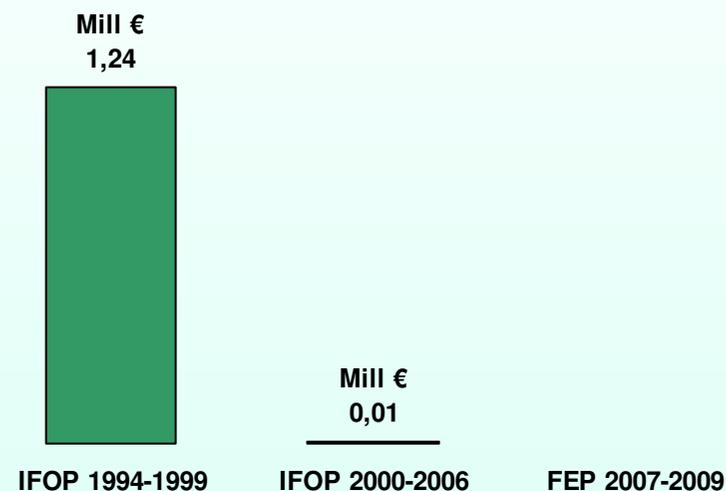
IFOP 1994-1999



IFOP 2000-2006



Financiación ejecutada



El número total de medidas destinadas a la modernización de unidades acuícolas en el municipio de San Carlos de la Rápita han sido 6. Estas acciones han supuesto el apoyo para la adquisición de equipos y la mejora de las instalaciones acuícolas. El objetivo de estas medidas ha sido proteger la explotación de especies de la acuicultura.

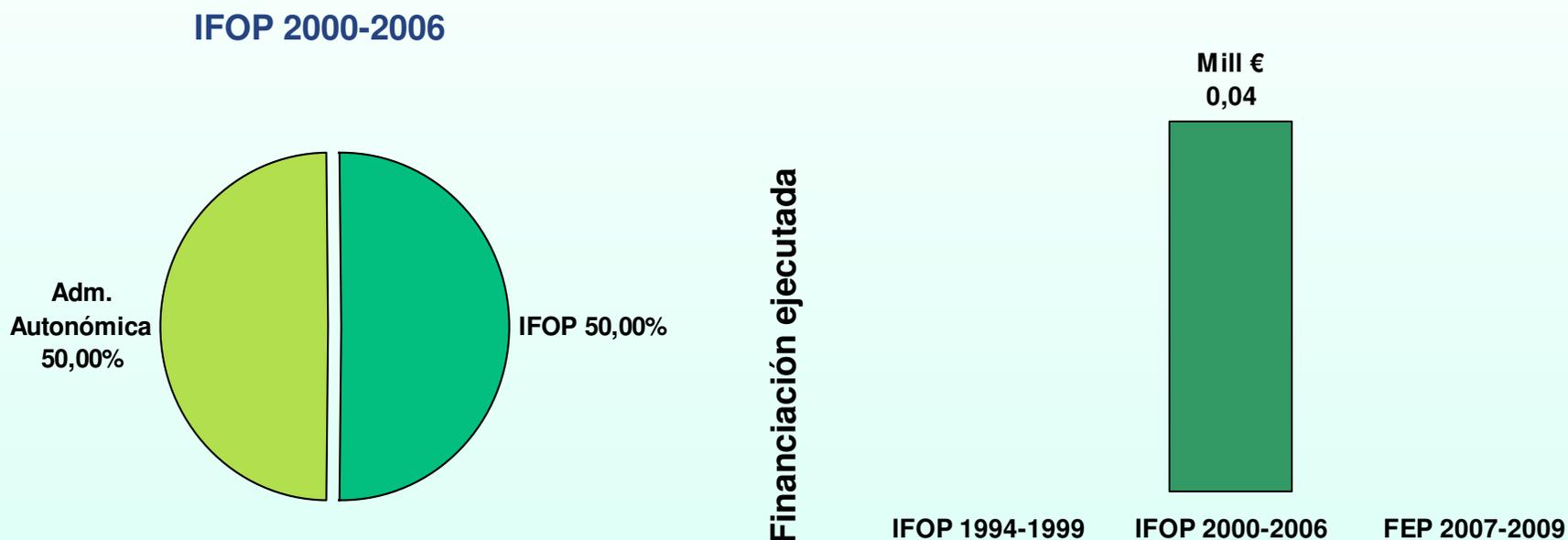
MEDIDAS	1994-1999	2000-2006	2007-2009	TOTAL
Modernización de unidades acuícolas existentes	1	5		6
Total	1	5		6



Zonas marinas costeras

Se refieren a medidas destinadas a la financiación de inversiones realizadas en zonas marinas costeras que tienen por objeto permitir la protección, regeneración y desarrollo de los recursos pesqueros de zonas marinas litorales, mediante la creación de zonas protegidas.

Financiación de las actuaciones



Estas actuaciones contribuyen a un aprovechamiento sostenible de los recursos litorales, al tiempo que incrementan la interacción de grupos científicos con los mismos pescadores, lo que permite que trabajen juntos y participen en la gestión de la pesca desde una etapa muy temprana.

En este caso, parte de las ayudas han sido destinadas al seguimiento y preservación de un arrecife artificial en el delta del Ebro. Esto ha contribuido a proteger el caladero frente a la pesca de arrastre y favorecer la calidad y la conservación de los ecosistemas marinos, lo que supone una mejora de los beneficios ambientales y un incremento del valor del patrimonio natural y de los recursos pesqueros.

MEDIDAS	1994-1999	2000-2006	2007-2009	TOTAL
Protección y desarrollo de la fauna y la flora acuáticas		4		4
Total		4		4

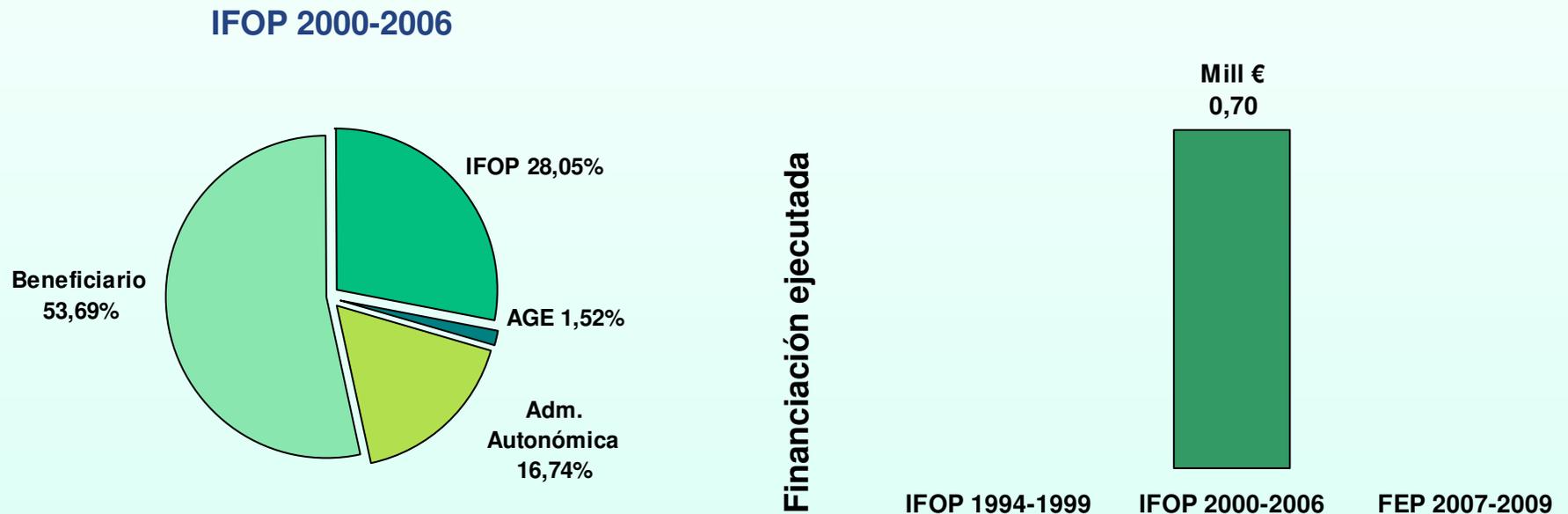


Fuente: Imágenes publicadas en la página web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Reservas marinas).

Equipamiento de puertos pesqueros

El objeto de estas ayudas es mejorar las condiciones de desembarque, tratamiento y almacenamiento de los productos de la pesca. Las medidas pretenden acondicionar los puertos para el desarrollo de la industria de apoyo e incrementar los servicios ofrecidos en el mismo.

Financiación de las actuaciones



Estas inversiones se destinan, entre otras acciones, al mantenimiento de buques pesqueros y de los equipos de reparación, al abastecimiento de combustible, hielo, agua y electricidad, a la gestión informatizada de las actividades pesqueras y a la gestión de residuos.

Cabe destacar, la financiación destinada a la implantación de la Lonja de San Carlos de la Rápita, su equipamiento e infraestructura. Igualmente, se han financiado mejoras en el servicio de varadero del puerto y en la fábrica de hielo mediante la adquisición de pantallas táctiles para el suministro de hielo.

MEDIDAS	1994-1999	2000-2006	2007-2009	TOTAL
Construcción de nuevos equipamientos		4		4
Modernización de nuevos equipamientos		4		4
Total		8		8

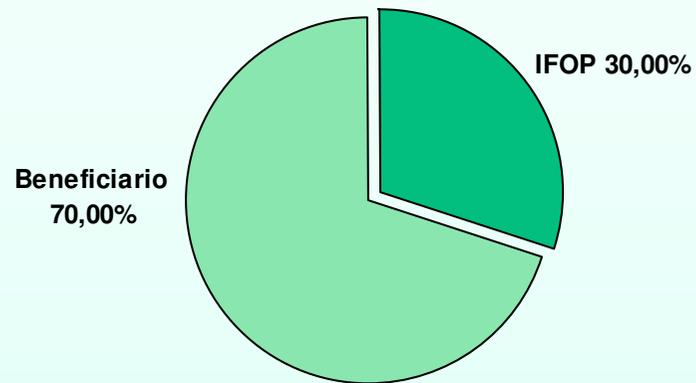


Transformación y comercialización

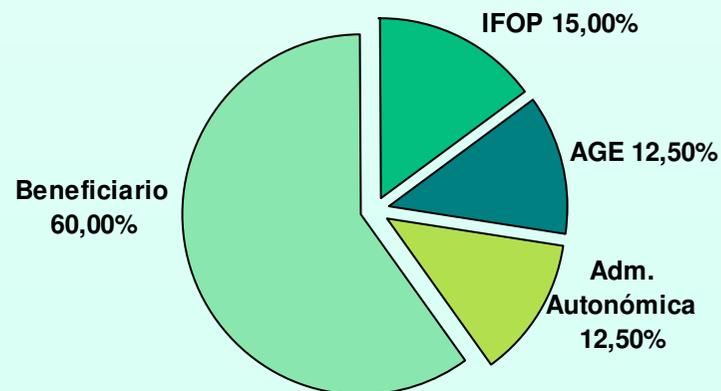
Estas medidas favorecen el conjunto de operaciones de la cadena de manipulación, tratamiento, elaboración, producción y distribución de la pesca, para fomentar la calidad y valor añadido de los productos del mar.

Financiación de las actuaciones

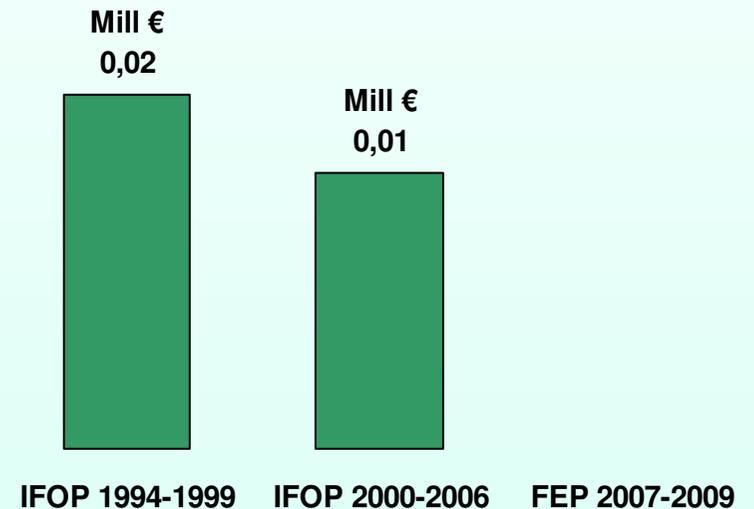
IFOP 1994-1999



IFOP 2000-2006



Financiación ejecutada



En cuanto a las medidas que afectan a las actuaciones de transformación y comercialización, se han realizado obras para la instalación y modernización de la Lonja de San Carlos de la Rápita y su adecuación. Por otra parte, se ha cofinanciado la creación de un centro de depuración y expedición de moluscos en el puerto.

MEDIDAS	1994-1999	2000-2006	2007-2009	TOTAL
Construcción de nuevos establecimientos de comercialización		1		1
Modernización de establecimientos de comercialización existentes	1	1		2
Total	1	2		3

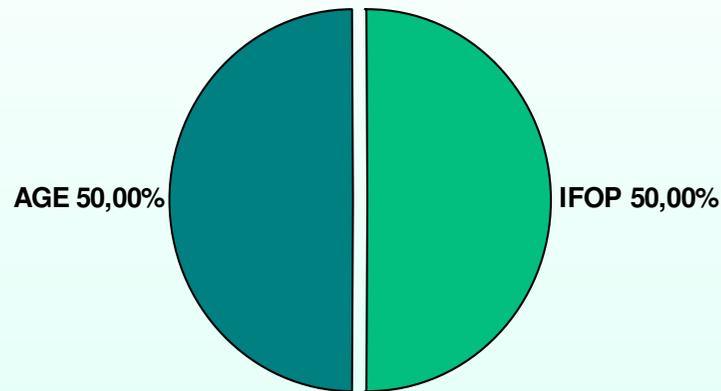


Promoción

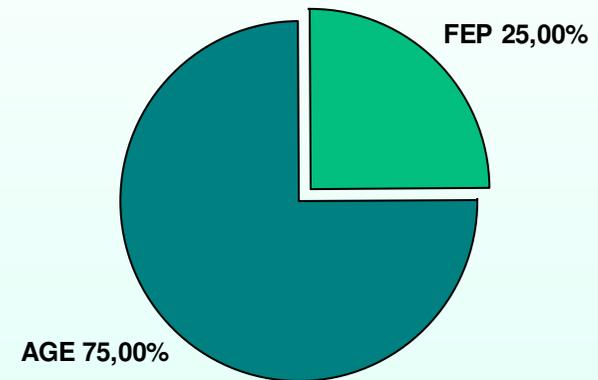
Estas medidas apoyan actuaciones de interés público destinadas a aplicar una política de calidad y valorización, el desarrollo de nuevos mercados o campañas de promoción para los productos de la pesca y la acuicultura.

Financiación de las actuaciones

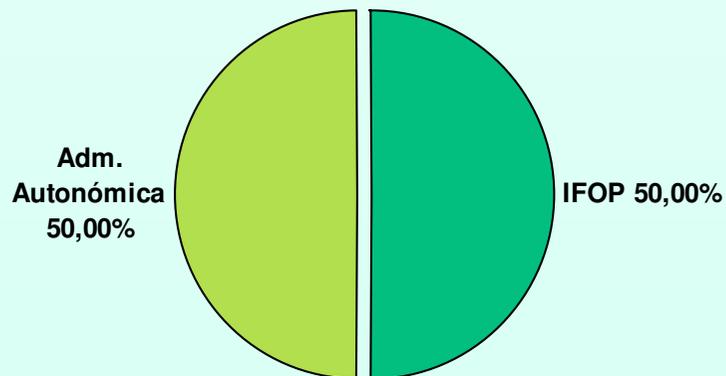
IFOP 1994-1999



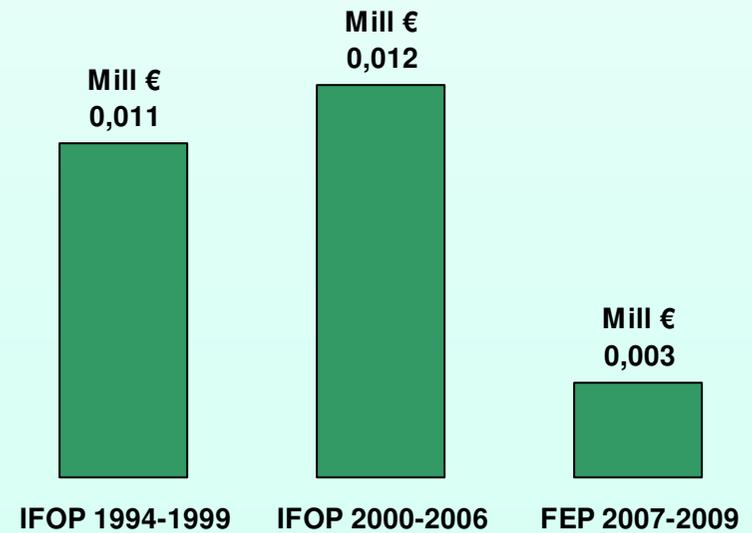
FEP 2007-2009



IFOP 2000-2006



Financiación ejecutada



Con el objetivo de mejorar la comercialización del pescado de San Carlos de la Rápita y de difundir sus beneficios, se han llevado a cabo medidas de promoción mediante la participación en ferias y exposiciones. A su vez, se han desarrollado acciones para fomentar el asesoramiento de los sectores de la pesca.

MEDIDAS	1994-1999	2000-2006	2007-2009	TOTAL
Participación en ferias y exposiciones	1	1	2	4
Asesoramiento y ayuda a los sectores de la pesca		1		1
Total	1	2	2	5

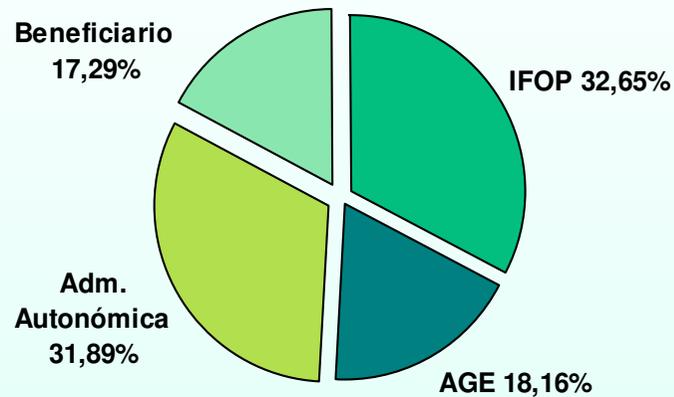
Dentro de las medidas destinadas a la promoción de actividades pesqueras, reguladas en los programas IFOP y FEP, destaca la participación y apoyo para la celebración de ferias y exposiciones. Estos eventos están dirigidos a promocionar el pescado originario de San Carlos de la Rápita y defender los intereses de particulares y profesionales del sector pesquero, a la vez que sirve de instrumento de unión de los distintos agentes que componen el sector.

Otras medidas

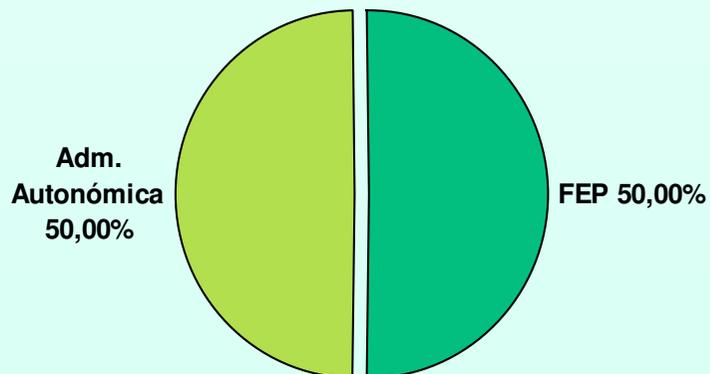
Dentro de este apartado, se ha considerado destacar las acciones relativas a las paralizaciones temporales, asistencias técnicas, proyectos pilotos, pesca costera artesanal y acciones desarrolladas por profesionales.

Financiación de las actuaciones

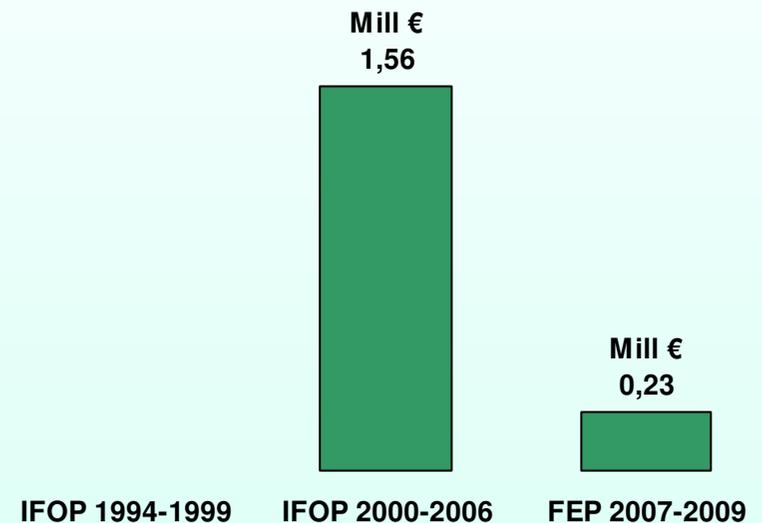
IFOP 2000-2006



FEP 2007-2009



Financiación ejecutada



Se han destacado estas medidas debido a la importancia de las mismas y a la posibilidad de poder realizar una comparación por programa operativo.

Para lograr la conservación y explotación sostenible de los recursos pesqueros, se han llevado a cabo un elevado número de paralizaciones temporales. Por otro lado, se han favorecido acciones desarrolladas por profesionales, para la modernización y equipamiento de la Lonja (adquisición de cámaras frigoríficas, sistema de subasta informatizada, climatización y equipamiento de seguridad, de limpieza y de oficina), con el objetivo de mejorar las condiciones sanitarias y de trabajo.

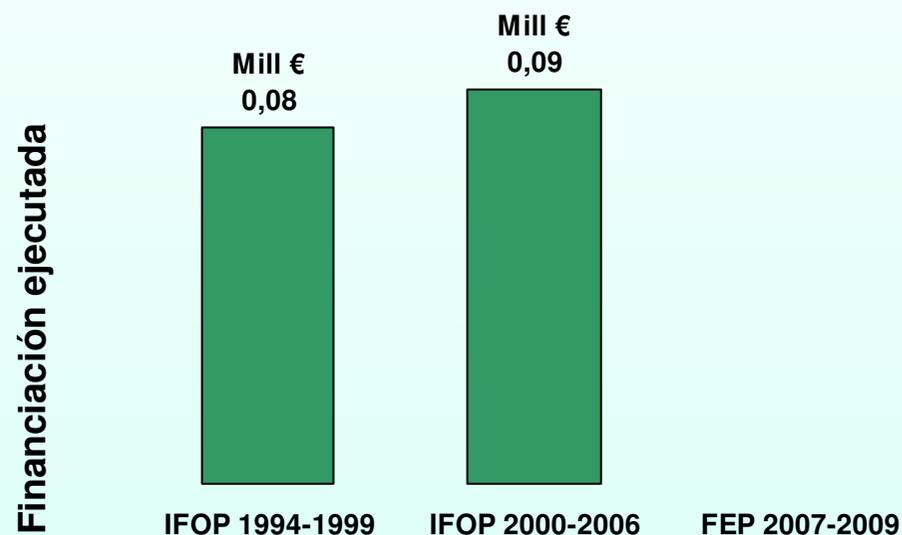
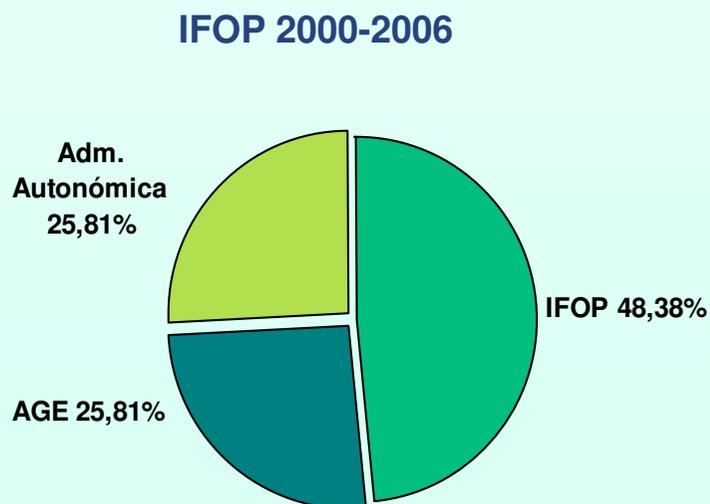
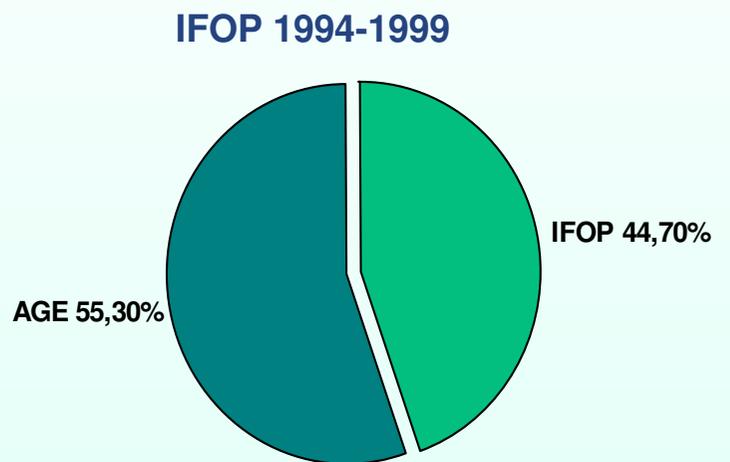
MEDIDAS	1994-1999	2000-2006	2007-2009	TOTAL
Acciones desarrolladas por profesionales		8		8
Paralizaciones temporales			63	63
Total		8	63	71



Medidas socioeconómicas

Las medidas socioeconómicas están encaminadas a respaldar la reconversión profesional de los pescadores con el fin de emprender actividades profesionales en un sector que no sea el de la pesca extractiva. Estas ayudas están vinculadas a jubilaciones anticipadas, primas individuales y de reconversión y ayudas a los jóvenes pescadores.

Financiación de las actuaciones



El número de medidas socioeconómicas llevadas a cabo en el municipio de San Carlos de la Rápita asciende a 39. Destacan las ayudas a primas globales a tripulantes que han estado embarcados en buques que han sido objeto de paralizaciones definitivas. El objetivo de estas medidas, ha sido fomentar el bienestar social y reducir las condiciones negativas que se producen en la actividad pesquera extractiva.

MEDIDAS	1994-1999	2000-2006	2007-2009	TOTAL
Jubilación anticipada	2	1		3
Primas individuales	17	19		36
Total	19	20		39



Fuente: Imágenes publicadas en la web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Fondo de Imágenes del Sector Pesquero).

Flota

Como se puede apreciar en la gráfica, se ha producido una disminución del número de buques pesqueros operativos en el puerto de San Carlos de la Rápita. Se puede comprobar que ha habido una reducción del esfuerzo pesquero, ya que entre el periodo de 1994-2009, la flota se ha reducido un 38 %.

Nº de buques de la flota pesquera del puerto de San Carlos de la Rápita

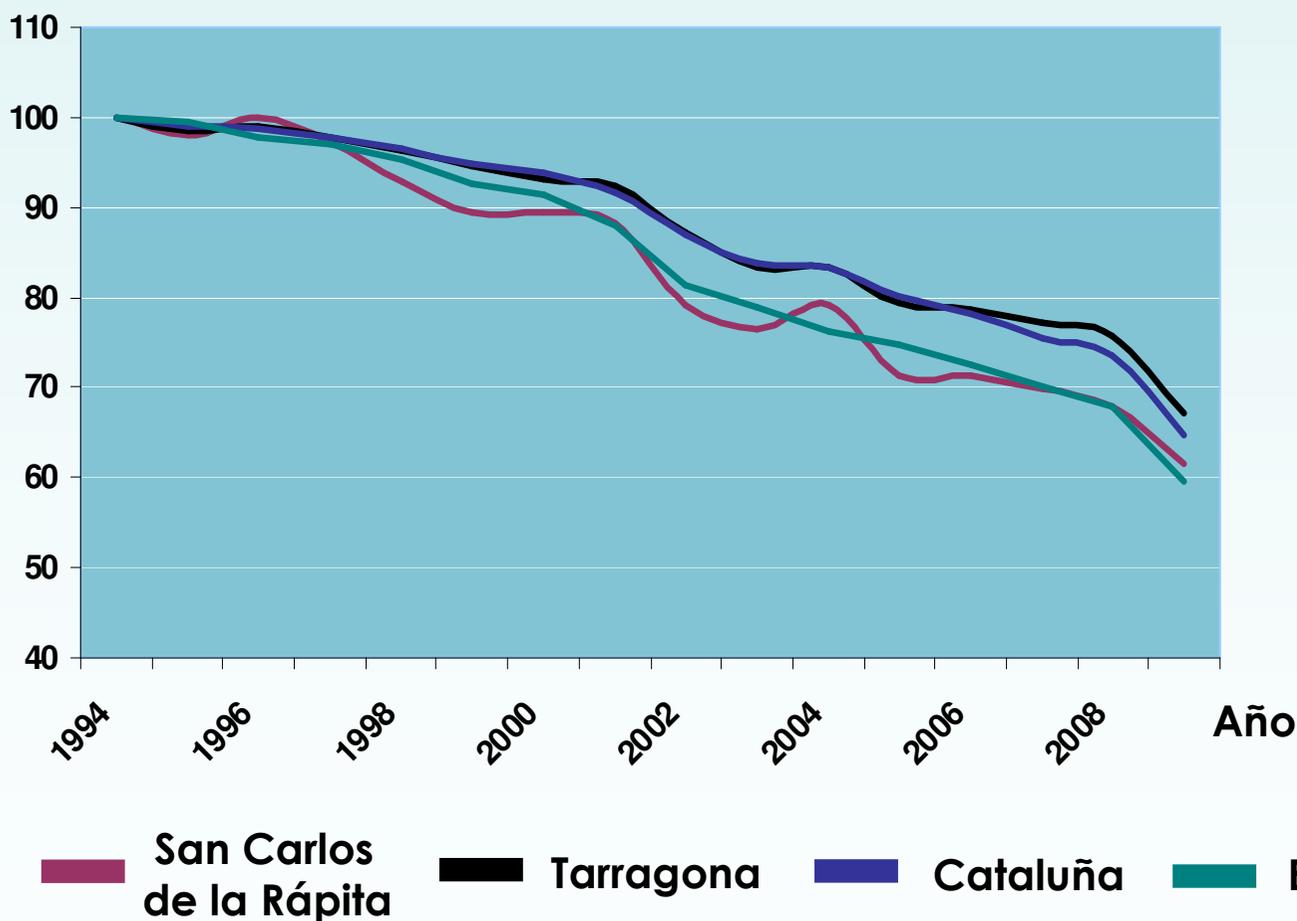


Durante el periodo 1994-2009, el número de embarcaciones que se han destinado a la reducción de esfuerzo pesquero mediante la solicitud de ayudas para el desguace y hundimiento de buques de pesca asciende a 42.

(*) Fuente: Registro Comunitario de la Flota Pesquera (Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea) y la Subdirección General de Ordenación y Planificación de la Flota y Formación de la Secretaría General del Mar. Los datos para el análisis de la flota han sido obtenidos a fecha 31 de diciembre de cada año objeto de estudio.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la flota en el periodo 1994-2009 a nivel municipal, provincial, regional y nacional. Se observa una reducción de la flota de San Carlos de la Rápita superior en comparación con el resto de ámbitos territoriales. Por otra lado, la flota de San Carlos de la Rápita representa de media el 27% del total de la flota pesquera de Tarragona y el 8% de Cataluña.

Índice de variación comparativo de la flota San Carlos de la Rápita/Tarragona/Cataluña/España



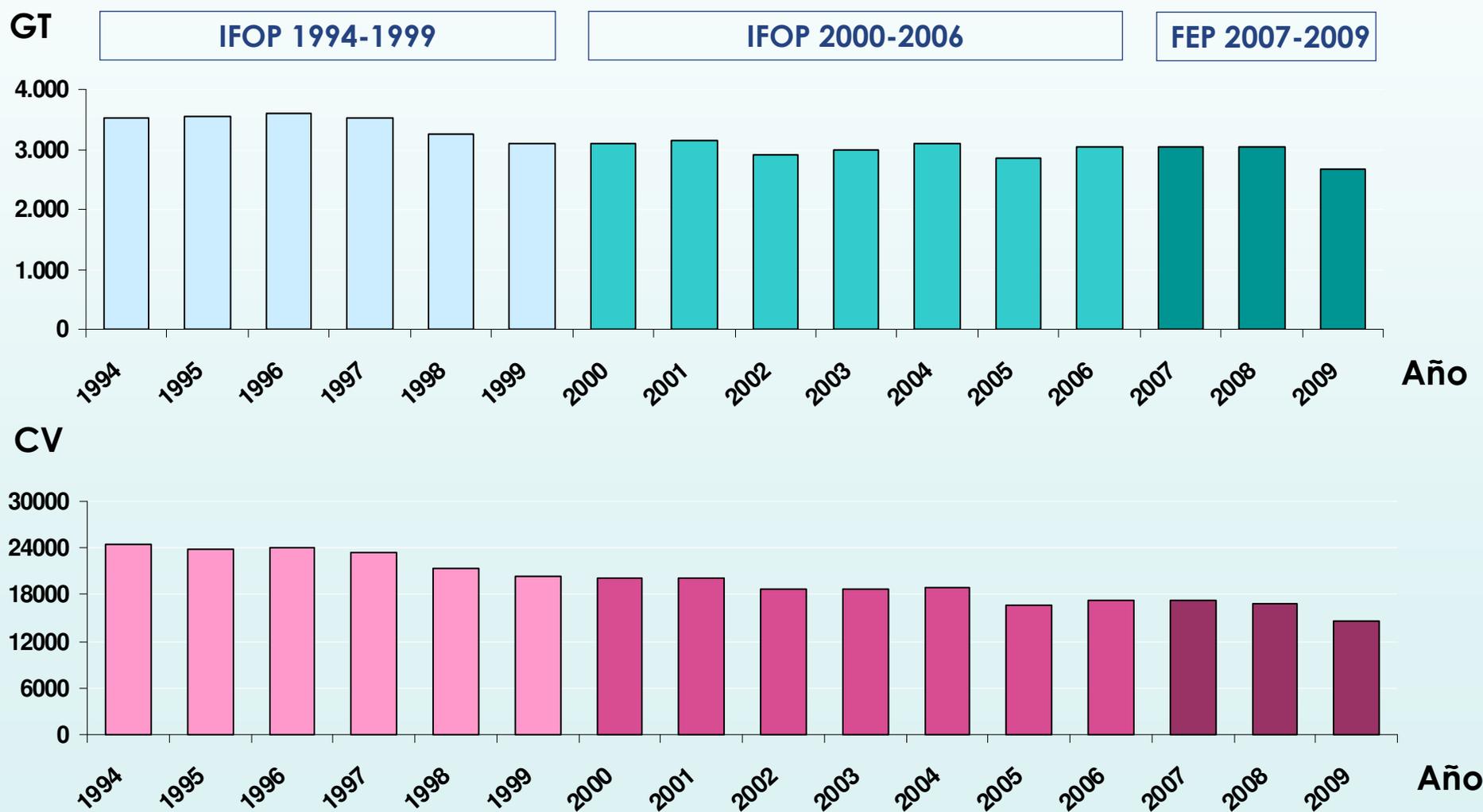
Porcentaje de flota pesquera de San Carlos de la Rápita sobre Tarragona y Cataluña

Año	% San Carlos de la Rápita/Tarragona	% San Carlos de la Rápita/Cataluña
1994	29,14%	9,11%
1995	29,01%	9,01%
1996	29,42%	9,23%
1997	29,04%	9,07%
1998	28,12%	8,77%
1999	27,62%	8,61%
2000	28,02%	8,69%
2001	27,84%	8,78%
2002	26,42%	8,29%
2003	26,71%	8,30%
2004	27,69%	8,64%
2005	26,14%	8,09%
2006	26,39%	8,31%
2007	26,42%	8,43%
2008	26,20%	8,43%
2009	26,70%	8,66%

Tonelaje y potencia

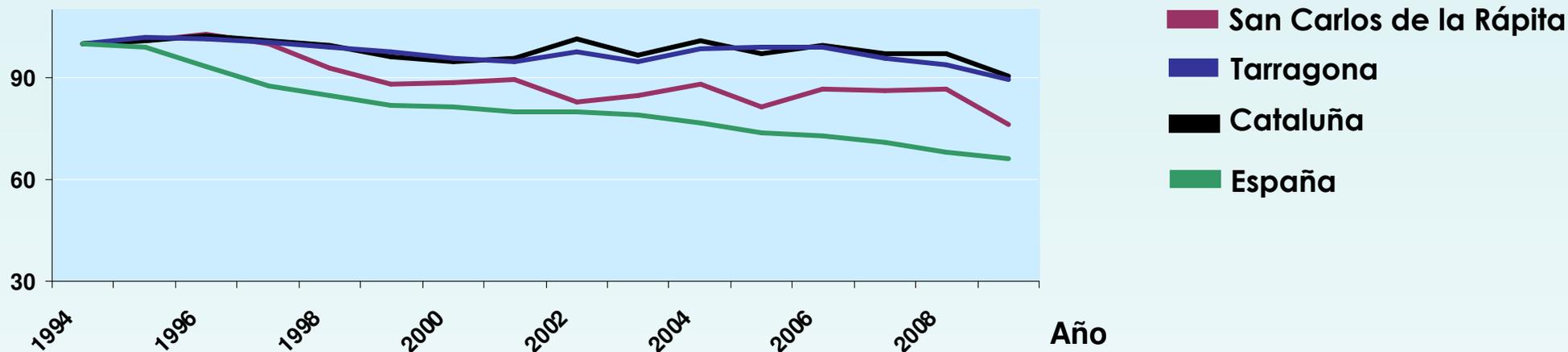
Los gráficos muestran un resumen de la evolución de la capacidad de tonelaje (GT) y de la potencia (CV). Se observa que ha habido una reducción del esfuerzo pesquero, especialmente, en el periodo FEP. Esto se ha producido gracias a las acciones implementadas para la paralización definitiva de embarcaciones y a la modernización de buques de pesca, mediante el cambio de motores de menor potencia.

Evolución de la capacidad de tonelaje y potencia (GT y CV)

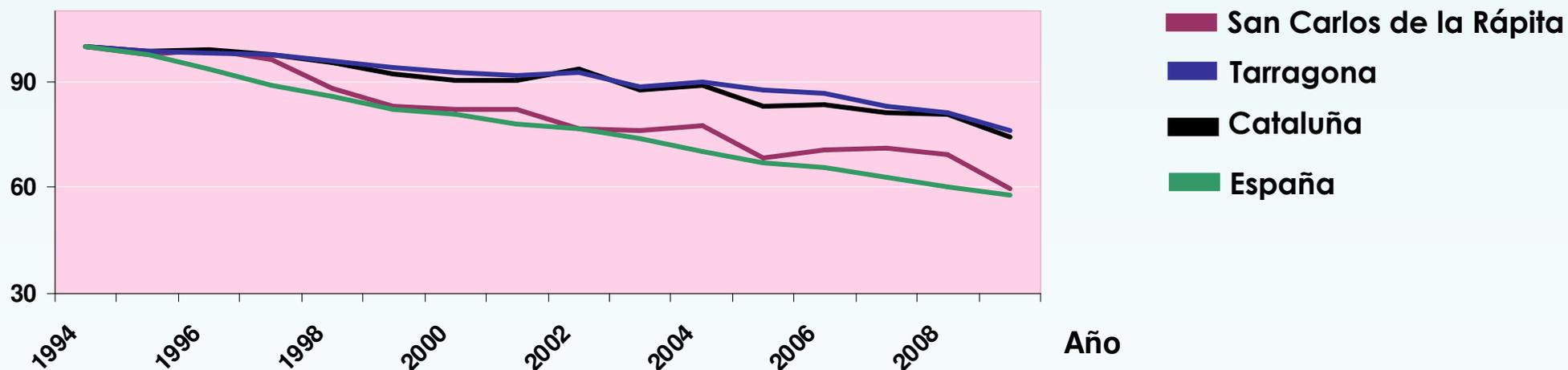


En cuanto al tonelaje (GT) y la potencia (CV), se aprecia una reducción superior en el puerto de San Carlos de la Rápita en comparación con el resto de niveles territoriales, excepto a nivel nacional. En este sentido, esto constata que se ha producido una reducción importante del esfuerzo pesquero asociado al municipio de San Carlos de la Rápita.

Índice de variación GT comparativa a nivel territorial



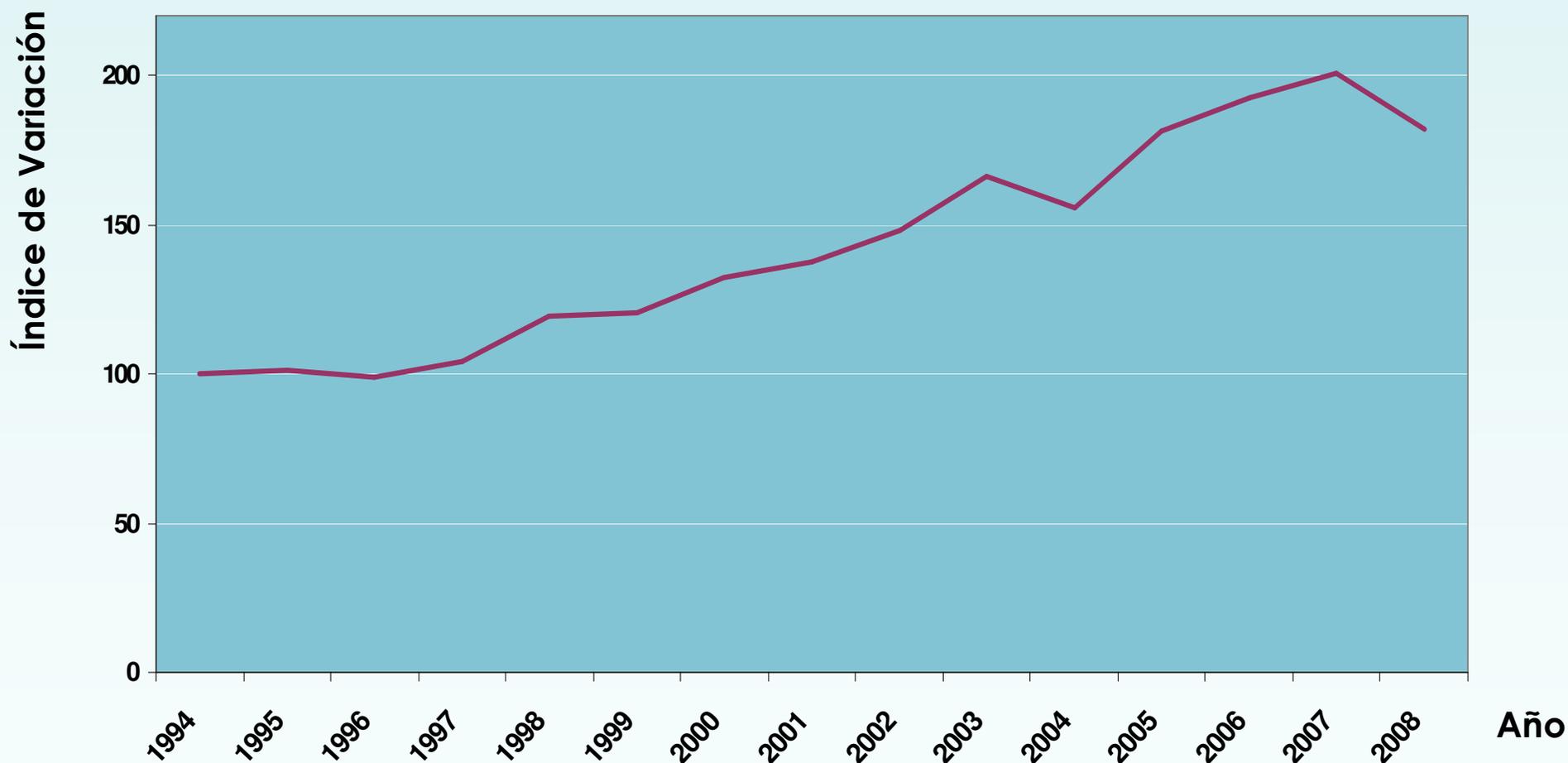
Índice de variación CV comparativa a nivel territorial



Rendimiento del puerto de San Carlos de la Rápita asociado a su flota pesquera

El rendimiento asociado a la flota pesquera del puerto de San Carlos de la Rápita (ventas €/buques) muestra una tendencia creciente durante el periodo analizado de 1994-2008, llegando a su punto óptimo en el año 2007. La evolución de la serie refleja que se ha producido un aumento de los ingresos por ventas en Lonja y una reducción progresiva de la flota pesquera.

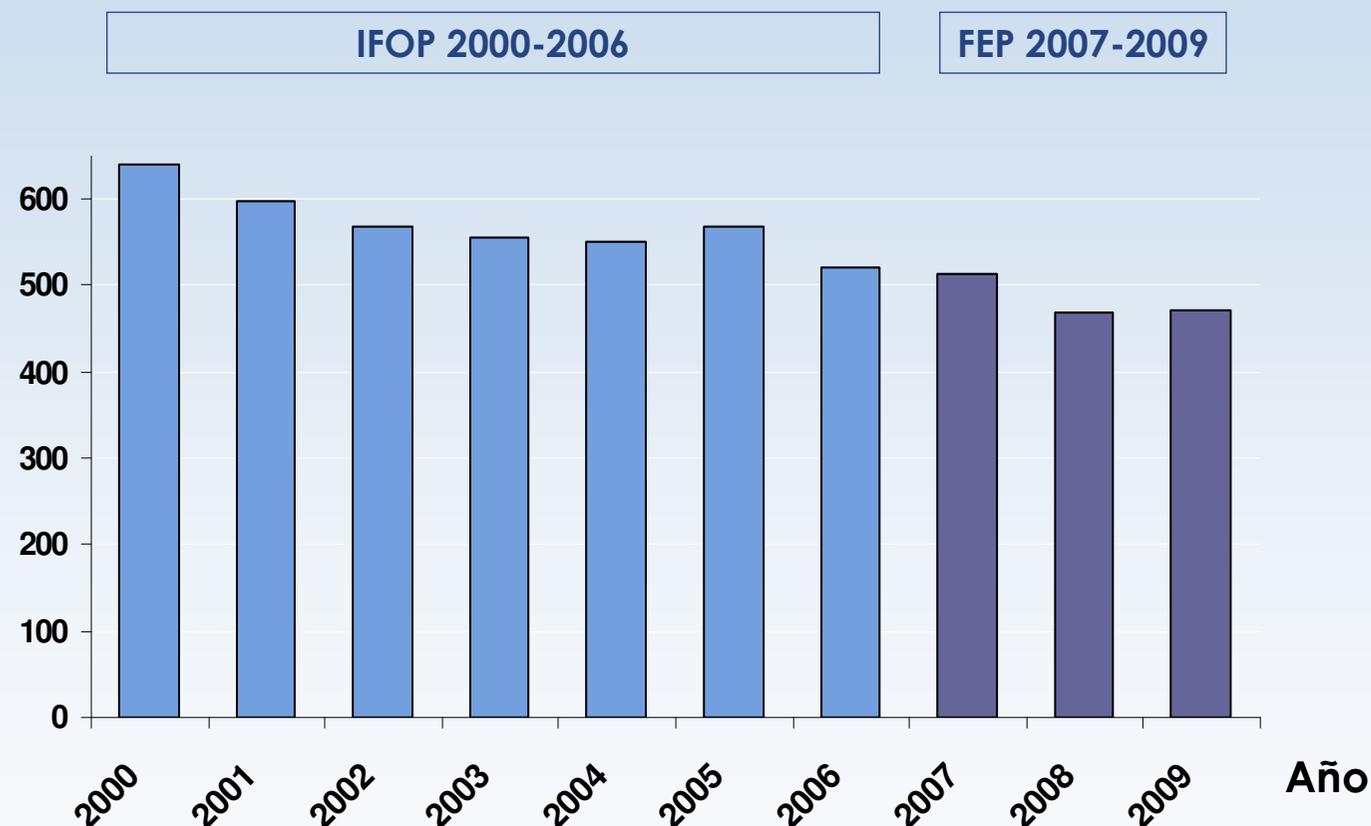
Rendimiento económico por buque y año (ventas € /buques)



Empleo

En cuanto a la evolución del empleo, se observa un decrecimiento del capital humano que se encuentra afiliado al Régimen Especial de los Trabajadores del Mar. Asimismo, se puede apreciar que la participación de la mujer en las actividades pesqueras supone un 6% de media en el periodo comprendido entre 2000-2009.

Nº de trabajadores del mar



Distribución del empleo por sexo

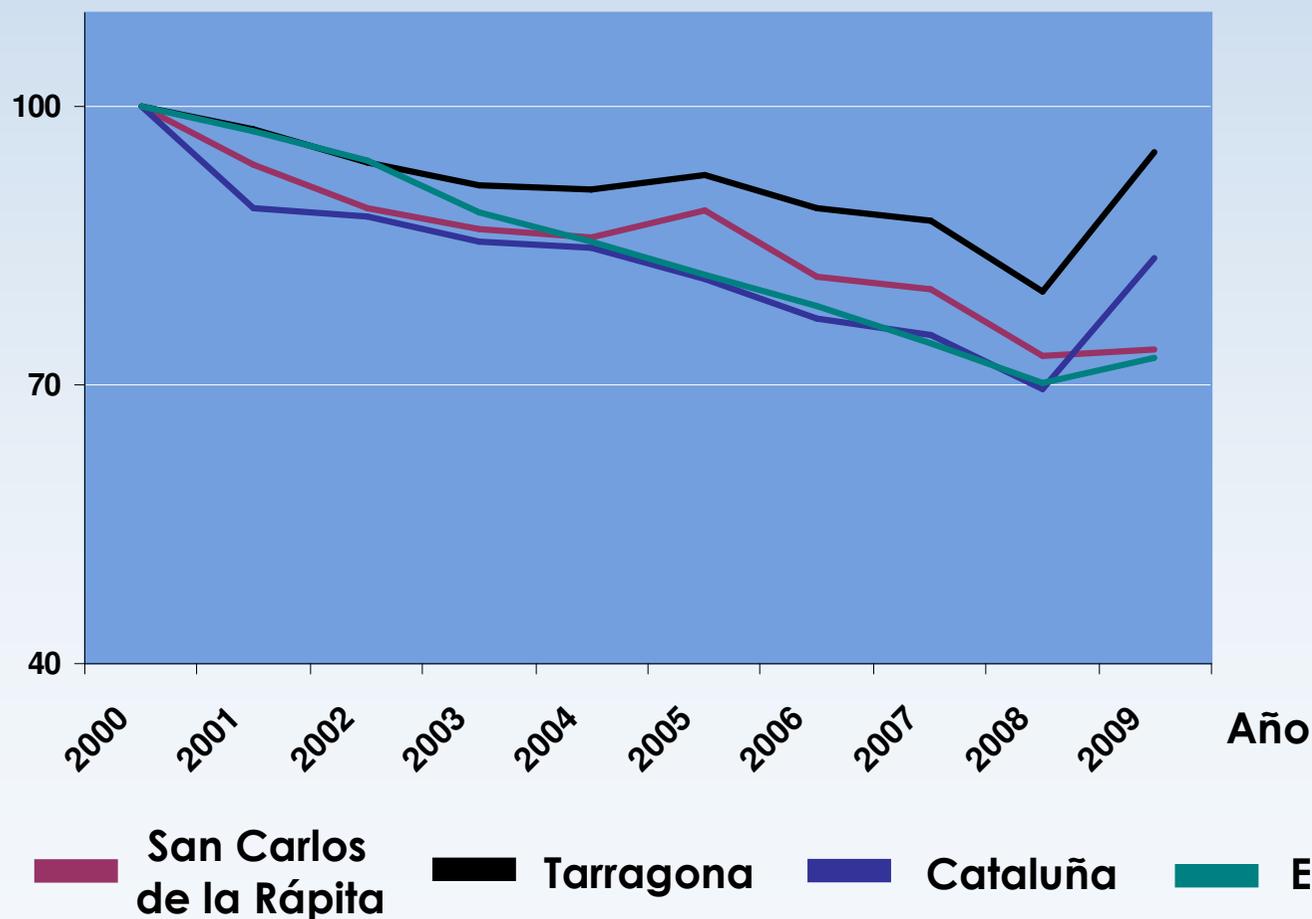
Año	Hombre	Mujer
2000	603	37
2001	568	31
2002	540	29
2003	528	27
2004	513	37
2005	525	43
2006	485	37
2007	481	32
2008	442	26
2009	444	28

(*) Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración, Instituto Social de la Marina (ISM).

Los datos para el análisis del empleo han sido obtenidos a fecha de 31 de diciembre de cada año objeto de estudio.

En cuanto a la comparativa de empleo a nivel territorial, en general se observa una evolución negativa del empleo, pero menor que a nivel provincial y mayor que en el ámbito regional. El empleo asociado al puerto de San Carlos de la Rápita representa de media el 46% del empleo total generado en Tarragona y el 19% del empleo que se ha producido en Cataluña.

Índice de variación empleo comparativa San Carlos de la Rápita/ Tarragona/Cataluña/España



Porcentaje de empleo de San Carlos de la Rápita sobre Tarragona y Cataluña

Año	Puerto San Carlos de la Rápita/ Tarragona	Puerto San Carlos de la Rápita/ Cataluña
2000	50,1%	19,0%
2001	48,0%	19,9%
2002	47,5%	19,2%
2003	47,4%	19,3%
2004	47,3%	19,3%
2005	48,0%	20,7%
2006	45,9%	20,0%
2007	45,8%	20,2%
2008	45,7%	19,9%
2009	38,9%	16,7%

Rendimiento por empleado

En rendimiento por empleado (ventas €/nº empleos) en el puerto de San Carlos de la Rápita tiene una tendencia creciente durante el periodo analizado 2000-2008. El rendimiento por empleado es positivo debido a que se ha producido una disminución del empleo, y a su vez, una aumento gradual de la facturación en Lonja.

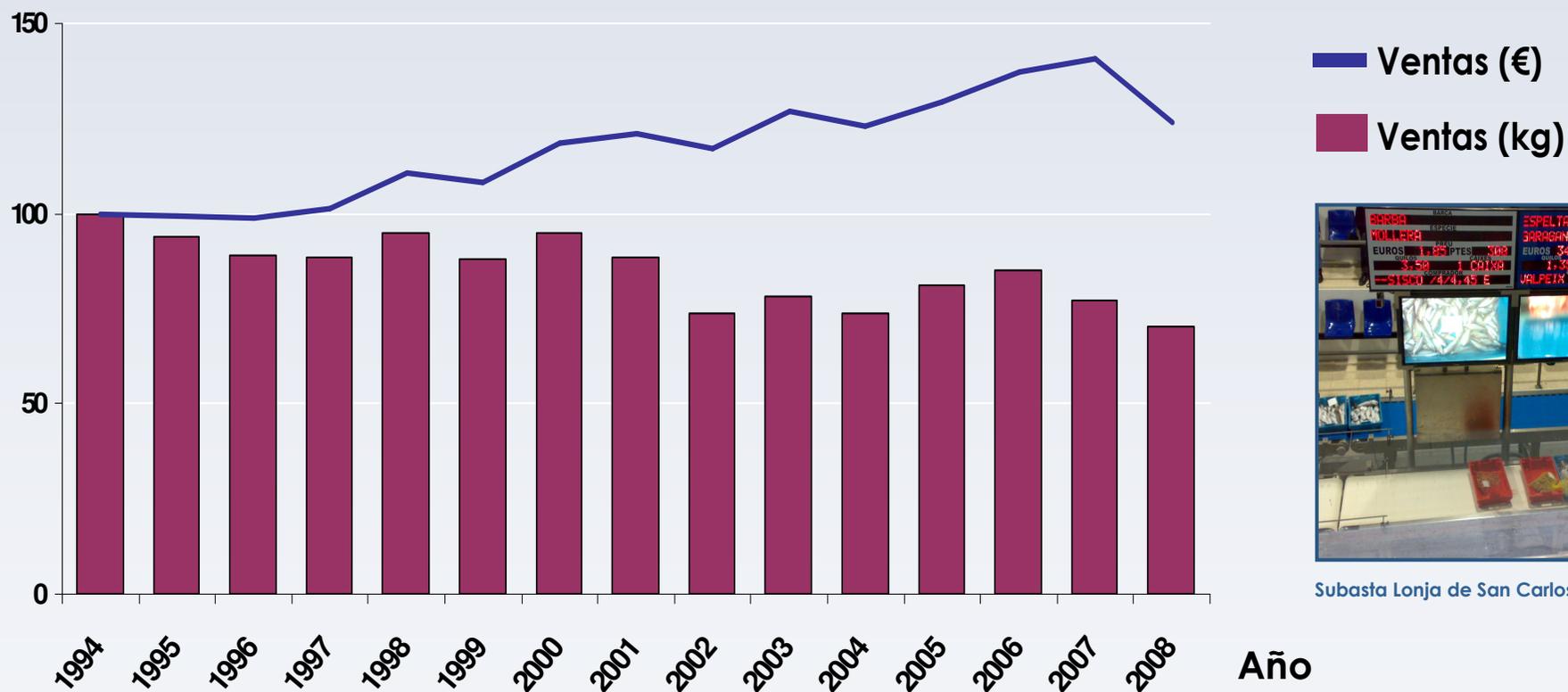
Rendimiento económico por empleado y año (ventas € /nº empleos)



Ventas

En el siguiente gráfico, se analiza la evolución de las ventas de la Lonja de San Carlos de la Rápita en el periodo 1994-2008. Se puede observar la influencia positiva de las ayudas comunitarias, ya que la evolución de las ventas en euros tienen una tendencia creciente. Igualmente, se constata que las ventas en kg tienen una tendencia más volátil en el periodo analizado.

Índice de variación de las ventas de la Lonja de San Carlos de la Rápita



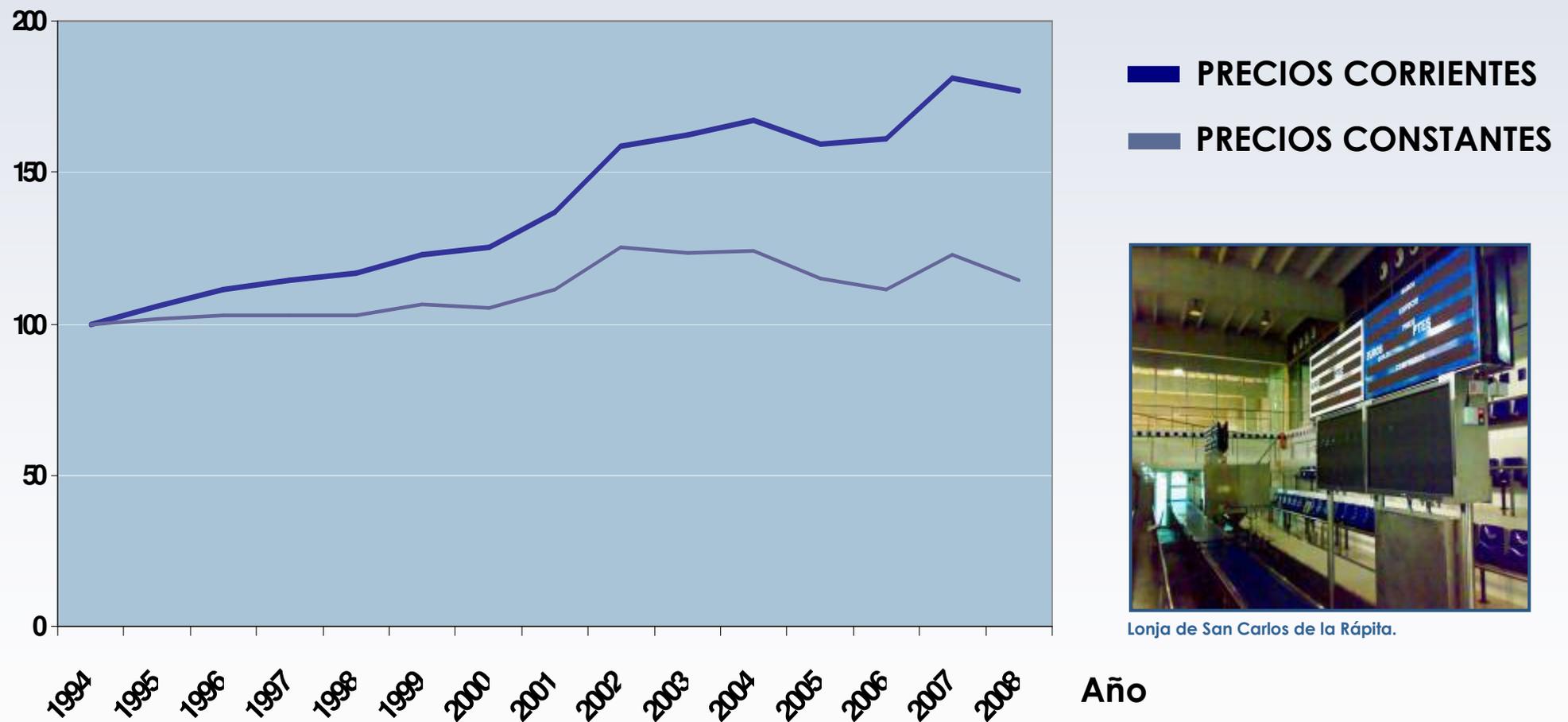
Subasta Lonja de San Carlos de la Rápita.

(*) Los datos manejados para realizar el análisis económico de las ventas, han sido facilitados por la Cofradía de Pescadores de San Carlos de la Rápita, entidad gestora de la Lonja de San Carlos de la Rápita.

Precios

El precio medio ponderado (€/Kg) ha experimentado un crecimiento progresivo motivado por un incremento de las ventas de pescado en euros al disminuirse la cantidad vendida en Lonja. Esto podría deberse también a una posible especialización en la venta de especies de alto valor comercial.

Índice de variación del Precio Medio Ponderado (€/kg)



Lonja de San Carlos de la Rápita.

El desarrollo del sector pesquero en el municipio de San Carlos de la Rápita se ha logrado fundamentalmente gracias a las aportaciones financieras europeas, mediante los fondos estructurales, nacionales y autonómicas, así como por las inversiones privadas realizadas por los agentes del sector pesquero.

La gestión llevada a cabo por la Cofradía de Pescadores de San Carlos de la Rápita ha sido clave para favorecer el desarrollo de las actividades pesqueras en el puerto.

En este sentido, las ayudas financieras europeas han supuesto una mejora en el desarrollo de la actividad pesquera en el puerto mediante la creación de instalaciones y servicios de apoyo al sector pesquero.

La implantación y posterior modernización de la Lonja de San Carlos de la Rápita mediante la utilización de fondos europeos, ha contribuido a optimizar el sistema de comercialización en el puerto y a mejorar su rentabilidad. Esto ha supuesto la mejora de las condiciones higiénico – sanitarias de la pesca y un mayor valor añadido y calidad de los productos comercializados.

Asimismo, el apoyo en las infraestructuras portuarias ha contribuido a minimizar costes generales aumentando los beneficios y competitividad de armadores y empresas pesqueras.

Por otra parte, las ayudas de los fondos del IFOP y FEP han favorecido la pesca responsable y la gestión sostenible de los recursos marinos en la zona de San Carlos de la Rápita.